BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19831107

Buenos Aires, lunes 7 de noviembre de 1983

NUMERO

25.294

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TAGUAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 401, folio 1.084, de fecha 21|9|83, escribano José María Fernández Ferrari: Denominación Social: TAGUAS S. A. — Objeto: Forestal, asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación; instalar o explotar vivero forestales, trabajos de conservación forestal, desmontes, extracción productos forestales, recuperación de tierras áridas. — Maderera: Explotación, industrialización, transportes, comercialización, distribución, importación y exportación; instalación de aserraderos. — Financiera: Préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas empresas o sociedades, existentes, o a constituirse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos; excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles urbanos o rurales para explotación renta, fraccionamiento o enajenación inclusive el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $a 12.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Accionistas, Suscripción e Integración: José Rocha, nacido el 8|11|28, argentino, casado, empresario, L. E. Nº 4.788.392, domicilio Cochabamba 2230, Banfield, provincia de Buenos Aires, suscribe 6.000 acciones, $a 6.000; Juan Enrique Salaverry, argentino, empresario, nacido el 8|3|46, casado, L. E. Nº 7.772.783, domicilio Billinghurst 1685, 2º A, Capital, suscribe 6.000 acciones $a 6.000, se integra el capital 25 por ciento contado, el resto a 2 años. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Fitz Roy 1963, planta baja, departamento A, Capital. — Directorio: Presidente: José Rocha, Vicepresidente: Juan Enrique Salaverry; Sindicatura: Síndico titular Raúl Héctor Vega; Síndico suplente Juan Carlos Vázquez. — Representación: La ejerce el Presidente en su defecto el Vicepresidente.

El Abogado.

$a 210 — Nº 78.392

CLASH
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 12|9|1983 se constituyó la sociedad denominada "CLASH S.A." adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución I.G.P.J. número 3|79. — Socios: Carlos Simón Levi, argentino, soltero, nacido el 29,11|1960, C.I.P.F. 7.148.662, comerciante, domiciliado en Paraguay 2586 de Capital Federal; Guillermina Ruth Mauas de Levi, argentina, divorciada, nacida el 27|12|1931, C.I.P.F. 3.009.612, comerciante, domiciliada en Paraguay 2586 de Capital Federal; Carlos Alberto Cativa Tolosa, argentino, divorciado, nacido el 23|11|1935, L.E. 5.160.554, comerciante, Talcahuano 2841 de Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, y Gerardo Dana, argentino, casado, nacido el 15|1|1932, C.I.P.F. 9.877.046, comerciante, domiciliado en Cuba 2133 de Capital Federal. — Domicilio: Corrientes 2471 de Capital Federal. — Objeto: Las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, producción e industrialización de productos textiles, hilados de fibras naturales y sintéticas, plásticos, telas, cueros, confección de ropas y todo lo relacionado con la industria del vestido y del cuero, sean prendas, calzado y|o artículos de marroquinería. — b) Comerciales: Compraventa, importación, exportación y cualquier tipo de comercio lícito de los productos elaborados y de la materia prima que intervinieren en los procesos industriales indicados en el inciso a) precedente y además artículos de deportes. — Mandataria: Realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios y mercaderías con vinculación a los rubros indicados en los incisos a) y b) precedentes. — d) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontal. — Capital: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Presidenta: Guillermina Ruth Mauas de Levi; Vicepresidente: Gerardo Dana; Directores: Carlos Simón Levi y Carlos Alberto Cativa Tolosa; Síndica Titular: Blanca Luz Lorenzoni de Meana y Síndico Suplente: Julio Eduardo Alfie. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

$a 287 — Nº 78.277

SALADRI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Adriana Silvia Sejas, argentina, nacida el 27 de abril de 1950, soltera, L. C. 6.276.726, Echeverría 1442 piso 2º, departamento 65, Capital Federal. Guillermo Luis Balbi, argentino, nacido el 11 de octubre de 1944, casado, L. E. 4.447.021, José Hernández 2228, piso 1º, C, Capital Federal, comerciantes. — 2º) Escritura 397, de fecha 6 de setiembre de 1983. — 3º) SALADRI S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Migueletes 2050, piso 1º, Unidad 3. — 5º) a) Inmobiliarias: Mediante la compra, construcción, adquisición, venta, permuta, administración y|o explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, country club, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituídas o a constituirse para financiar operaciones o negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas otras que requieran el concurso público. Las actividades financieras señaladas deberán referirse a las actividades inmobiliarias señaladas precedentemente. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de $ argentinos 50.000, (cincuenta mil pesos). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidenta: Adriana Silvia Sejas; Vicepresidente: Guillermo Luis Balbi; Síndico titular: Roberto Omar Sagula; Síndico suplente: Ricardo Raúl Rodríguez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 252 — Nº 78.383

MAUN LLACO
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 54.230. Por un día se hac saber por asamblea del 27 de noviembre de 1979, protocolizada el 14 de diciembre de 1979 ante el escribano Horacio Oscar Bossi, que la Sociedad aumentó el Capital Social a $a 7.500. El artículo 4º quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de $a 7.500, representado por 750 acciones de vn$a 10 cada una".

El Escribano.

$a 49.— Nº 78.316

A.S.E. ADHESIVOS SINTETICOS ESPECIALES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 1º|2|82, protocolizada según escritura pública Nº 177, pasada por ante el escribano Gutiérrez de Simone, del Registro Nº 55, Capital, se resolvió el aumento del capital social de pesos ley 500.000.000 a $ 900.000.000, disponiéndose la emisión de pesos ley 400.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, destinadas a cancelar anticipos de integraciones en efectivo para futuras emisiones. Por tal motivo el Art. 4 del estatuto queda modificado en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de novecientos millones de pesos ($ 900.000.000), representado por novecientos millones (900.000.000) de acciones ordinarias, al portador con derecho a 5 votos, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al organismo de control.

El Presidente.

$a 105.— Nº 78.318

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|11|83
16 páginas

BUXTON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 427, de fecha 24 de octubre de 1933, pasada ante la escribana María Cristina Castiñeira, la sociedad BUXTON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, por Acta de Asamblea Nº 101, de fecha 11 de octubre de 1983. Aumentó su capital social de la suma de un millón ciento ochenta mil pesos argentinos ($a 1.180.000) a dos millones doscientos cuarenta y dos mil pesos argentinos ($a 2.242.000) o sea efectuar un aumento de un millón sesenta y dos mil pesos argentinos ($a 1.062.000) y emisión de acciones al portador clase B de un voto cada una, valor nominal de $a 10 cada una por un valor total de $a 1.062.000, las que se suscribirán a la par con derecho de preferencia de los accionistas para suscribirlas y con goce de dividendos a partir del 1º de abril de 1983. Resolviéndose reformar los artículos 6º, 7º, 13 y 23 del estatuto social, en la siguiente forma: Artículo 6º) El capital social es de un millón ciento ochenta mil pesos argentinos ($a 1.180.000) representado por ciento dieciocho mil (118.000) acciones al portador de un valor nominal de diez pesos argentinos ($a 10) cada una. Podrá ser elevado de acuerdo con las disposiciones del artículo 188 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.686 La evolución posterior del capital figurará en los balances de la sociedad. — Artículo 7º) Las acciones son al portador salvo que una Asamblea Extraordinaria de accionistas resolviera su conversión en acciones nominativas, endosables o no, o fuera dispuesto por ley. Las características de las diferentes clases de acciones con las siguientes: Acciones ordinarias clase A tienen derecho a cinco votos por cada acción, excepto los casos previstos en las normas legales y en este estatuto, en que tendrán derecho a un voto. Acciones ordinarias clase B tienen derecho a un voto por cada acción y acciones privilegiadas: a) Gozarán de un dividendo básico que en ningún caso será superior a dos puntos del interés que perciba el Banco de la Nación Argentina, para préstamos ordinarios y será pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias; b) Además podrán tener participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas juntamente con las acciones ordinarias, este dividendo sumado al básico no podrá ser en total superior al que les corresponda a las acciones ordinarias; c) En caso de liquidación de la sociedad podrán tener preferencia en la devolución del capital según los términos y condiciones de su emisión; d) El dividendo básico que se les fije podrá ser acumulativo o no, por plazo limitado o ilimitado. Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o completar estos dividendos cuando los beneficiarios no fueran suficientes; e) Los tenedores de acciones privilegiadas tendrán voz en todas las Asambleas y derecho a un voto cuando se trate algunas de las materias incluidas en el artículo doscientos diecisiete y cuarto párrafo del artículo doscientos cuarenta y cuatro de la Ley 19.550, así como durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia; f) Las acciones privilegiadas tendrán prioridad sucesiva en el orden de su emisión respecto a su derecho al cobro de dividendo; g) Las características determinadas para cada emisión dentro de los requisitos establecidos en el estatuto podrán ir impresas al dorso de los respectivos títulos, acciones o certificados provisorios; h) Las Asambleas podrán resolver el rescate de la totalidad o parte de las acciones privilegiadas determinando la forma en que se efectuará de conformidad con lo establecido en el prospecto de emisión y las normas legales vigentes; i) La Asamblea podrá disponer que las acciones privilegiadas sean convertidas en acciones ordinarias o en privilegiadas en dividendo menor o variar sus características, estableciendo la forma de plazos y condiciones en que se efectuará la conversión, previo consentimiento o ratificación de los tenedores prestado en Asamblea especial; j) Cuando la sociedad se hubiera reservado el derecho correspondiente al rescate o a la conversión de las acciones privilegiadas, se procederá para ello, conforme con las condiciones pactadas en el acto de emisión y las normas legales en vigencia o en su defecto al procedimiento y en la oportunidad que resuelva la Asamblea. En el caso de hacerse un rescate parcial se procederá por sorteo y el mismo se efectuará previo aviso publicado en el diario de publicaciones legales por un día. En los casos de conversión de acciones deberá efectuarse la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio. La Asamblea Ordinaria de accionistas podrá aumentar el capital social mediante la emisión de acciones ordinarias clase A, al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a cinco votos por acción si o cuando la ley lo permitiera y/u ordinarias clase B, al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a un voto por acción y/o privilegiadas mientras la sociedad se encuentre bajo el régimen de la oferta pública caso contrario podrá emitir todas las acciones previstas en este estatuto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo ciento noventa y cuatro de la Ley 19.550. La Asamblea de accionistas fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y forma y modo de pago de las mismas. Los tenedores de todas las acciones ordinarias en circulación tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas emisiones de acciones. Cualquiera sea la clase, así como el derecho a acrecer en proporción a sus respectivas tenencias excepto en los casos de emisiones con destino especial que se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo ciento noventa y siete de la Ley 19.550 y demás disposiciones vigentes a la fecha de la emisión. Los tenedores de acciones privilegiadas podrán tener opción a suscribir nuevas emisiones de acciones privilegiadas juntamente con los accionistas tenedores de acciones ordinarias, conforme lo disponga el contrato de emisión que la origine. El derecho de preferencia se dará a conocer mediante publicaciones en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación en toda la República, durante tres días y se la considerará renunciada si el accionista no ejerciera su derecho dentro de los treinta días siguientes a) de la última publicación. El Directorio, sin perjuicio del derecho de preferencia está facultado para ofrecer las emisiones a la suscripción de terceros y hacer uso de la oferta pública de conformidad con las leyes que la rigen. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio publicarse por tres días en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación en toda la República y comunicarse a los organismos de contralor Sólo se enunciará como capital social el fijado en el artículo 6º con más el aumento o los aumentos que se resolvieran y con respecto a los cuales se hayan cumplido las formalidades legales correspondientes, las nuevas acciones solo pueden emitirse cuando las acciones hayan sido suscriptas. La suscripción de acciones estará sujeta a las condiciones siguientes: 1) Todo suscriptor queda obligado al pago del valor total de sus acciones en la forma y condiciones fijados por la Asamblea o por el Directorio; 2) Los títulos definitivos de las acciones serán entregadas a los accionistas cuando el valor de las acciones esté integrado totalmente, entretanto se entregará un título provisional nominativo, en el que se anotarán las cuotas pagadas y los dividendos que la sociedad abonare; 3) Las acciones son indivisibles con respecto a la sociedad, de modo que ésta no reconoce más que un propietario por acción. Si fueran varios sus propietarios deberán hacerse representar por uno sólo de ellos quien será considerado por la sociedad como único propietario. Podrán también suscribirse acciones a nombre de sociedades legalmente constituidas. El importe de las cuotas de las acciones que no hubiera sido satisfecha dentro de los plazos y condiciones que fije la Asamblea o el Directorio devengará en favor de la sociedad un interés moratorio que se fijará en la oportunidad de cada emisión y se computará desde el último día señalado para el pago. Desde esa fecha y sin necesidad de interpelación previa privada o judicial los accionistas que se encuentren en esas condiciones serán considerados morosos, corriendo los intereses establecidos además el Directorio podrá ejercer los derechos de la sociedad contra el suscriptor optando por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo ciento noventa y tres de la Ley 19.550. — Artículo 13) Toda primera convocatoria a Asamblea se citará por medio de publicaciones efectuadas durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación en la República. La segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación por lo menos en la misma forma que para la primera convocatoria. Las publicaciones deberán contener las menciones establecidas en el artículo 237 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente se podrá citar simultáneamente a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en una misma o distinta fecha, en el primer supuesto la Asamblea en segunda convocatoria podrá realizarse con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. — Artículo 23) Para ser miembro del Directorio, se requiere depositar en garantía del cumplimiento de sus funciones en legal forma la suma de cien pesos argentinos o su equivalente en títulos públicos o acciones de otras sociedades que coticen en la Bolsa de Comercio, aforadas al valor cotización del día anterior al depósito. Los títulos o el efectivo entregados quedarán en depósito en la sociedad y no podrán ser retirados hasta después de aprobado el balance correspondiente al ejercicio en que actuó el Director; 2) Que se autorice al señor Presidente y/o al señor Vicepresidente para realizar toda la tramitación inherente ante las autoridades de contralor, como así también a aceptar de las mismas las modificaciones, supresiones o agregados que éstas pudieran sugerir.

La Escribana.

$a 1.274 — Nº 78.306

HIPOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del día 1º 9 83, se constituyó la sociedad HIPOLAR S.A. — 1) La sociedad adopta el estatuto tipo de la Inspección General de Justicia, Resolución 3 79. — 2) Socios: Alejandro Matías Lucena, argentino, nacido el 30 3 59, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.245.528, domiciliado en Montevideo 853, 1º D, Capital; Jorge Luis Angel De Negri, argentino, nacido el 23 5 38, ingeniero, casado, D.N.I. Nº 5.475.804, domiciliado en Cnel. Díaz 2295, 1º A, Capital; Gustavo Adolfo Barba, nacido el 25 8 56, soltero, abogado, D.N.I. Nº 12.439 136, domiciliado en Libertad 815, Ciudad Jardín, El Palomar, Buenos Aires, argentino. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta y/o permuta de productos y/o subproductos y/o mercaderías como asimismo fibras industriales, sintéticas, naturales o combinación de éstas, industrializadas o no, muebles, útiles o semovientes en general y cualquier artículo sin restricciones ni limitación alguna, su exportación y/o importación, comisión, mandatos, consignaciones y representaciones. — b) Industriales: Producción, fabricación, conservación, transformación y distribución de productos y subproductos textiles, químicos, metalúrgicos, plásticos y de la construcción. — c) Financieras: Mediante inversiones de aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en el art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público, alquileres con opción de compra o sin ella de plantas industriales y/o equipos y/o materiales y/o cualquier otra unidad económica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos. — 5) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 6) Directorio: Presidente: Alejandro Matías Lucena; Vicepresidente: Jorge Luis Angel De Negri; Director: Gustavo Adolfo Barba; Síndico titular: Félix Beltrán Cayetano Paso; Síndico suplente: Atilio Armando Savino. — 7) Domicilio: Esmeralda 339, 2º piso, oficina 2, Capital Federal.

El Presidente.

$a 315 — Nº 78.372

BOWMAR

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION

Hace saber que por asamblea extraordinaria del 4 7 83, protocolizada en escritura Nº 442 del 19 8 83, se modificó el artículo 3º del estatuto social, quedando como sigue: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes operaciones: a) Marítimas: Mediante la explotación del transporte por agua, ya sea marítimo, fluvial, lacustre y/o portuario, de cargas líquidas, sólidas y/o gaseosas en cualesquiera de sus clases o tipos, incluyéndose las operaciones de alijo y de depósito. La propiedad, armamento, locación, fletamento, consignación o agenciamiento de embarcaciones. El remolque y lanchaje. La explotación de concesiones privadas de todo tipo. La representación de terceros en cualesquiera de las formas usadas en el negocio marítimo y el despacho de aduana. — b) Comerciales: Mediante la compra y venta de buques, sus partes, accesorios y/o mercaderías en cualquier estado de elaboración y/o materias primas, su importación y/o exportación, su representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y/o distribución por mar y por tierra; el comercio de contenedores tanque. Para la realización de tal objeto podrá adquirir, explotar, administrar, vender y/o arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles, fábricas instalaciones, maquinarias y representaciones, efectuar construcciones, adquirir o enajenar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención fórmulas de fabricación y procedimientos, industriales, constituir y aceptar hipotecas comunes o navales y prendas de garantía, contratar préstamos o empréstitos con bancos oficiales o privados, sociedades o particulares, así como asociarse lícitamente a empresas, industrias similares o conexos e interesarse en ellos por vías de suscripción, aporte, cesión o participación. En el cumplimiento y ejecución de tales propósitos que se entienden expresados enunciativa y no taxativamente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la realización de todos los actos y contratos inherentes a su naturaleza jurídica, que se relacionen directa o indirectamente con ellos y hagan a la mejor satisfacción de su objeto".

El Presidente.

$a 259 — Nº 78.398

MAXINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Máximo Carlos Santos, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L.E. Nº 4.252.209, domiciliado en Lavalle 422, de Capital Federal; Carmen Diana Marcial de Santos, argentina, casada, de 46 años, L.C. Nº 3.639.498, abogada, domiciliada en Lavalle 422, de Capital Federal y Elsa Inés Santos, argentina, soltera, de 42 años de edad, L.C. Nº 3.913.750, empleada, domiciliada en Gallo 1516, 2º piso, de Capital Federal. Fecha Instrumento de Constitución: 3 8 83. Razón Social: "MAXINVER S.A." Domicilio: calle Lavalle 422, 8º piso de la Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros, de cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores a las normas de la Ley Nº 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento. Con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 161.000 de acciones ordinarias nominativas, endosables, de cinco votos por acción, de $a 1 cada una. Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 miembros, por 3 años. Síndico: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Máximo Carlos Santos; Vicepresidente, Horacio Alfredo Salillas. Directores: Dionicio Alberto Jiménez, Carlos Ezequiel Santos; Síndico titular, Juan Carlos Caprarulo; Síndica suplente, Esther Mireya Ostrorog. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 6 de cada año.

El Escribano.

$a 280.— Nº 78.326

GACRI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por asambleas del 11 8 82, 22 9 82 y 24 3 83, y escrituras del 18 10 82 y 6 4 83 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital social y modificar art. 2: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Art. 4º: El capital social es de pesos Ley 18.188, 301.500.000, representado por 3.015.000 acciones ordinarias al portador de 100 pesos Ley 18.188, valor nominal cada una y 5 votos por acción.

La Representante.

$a 56 — Nº 78.233

FRIGORIFICO 461

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 5 de setiembre de 1983, Fº 923, Reg. 21 de Capital Federal se constituye "FRIGORIFICO 461" SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio legal en Avda. General Paz 12510, Capital Federal. Socios: José Punteri, argentino, nacido el 9|9|57, casado, comerciante, titular del D.N.I. Nº 13.385.477, domiciliado en Avda. General Paz 12510, Capital Federal y Juan Gerónimo Alejo Dure, argentino, nacido el 8|8|51, casado, comerciante, titular del D.N.I. número 10.988.218, domiciliado en Tres de Febrero 1846, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación y exportación de haciendas, frutos del país, carnes y sus derivados, embutidos, chacinados, explotación de mataderos, plantas frigoríficas, criaderos, campos y chacras, sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Capital Social: Doce mil pesos argentinos, representado por 12 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, José Punteri; Vicepresidente, Juan Gerónimo Alejo Dure; Síndico titular, Fernando Rafael García y Síndico suplente, Julia María Linares Luque.

La Apoderada.

$a 168.— Nº 78.330

COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por asamblea del 9,12|1982, se resolvió fijar el domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, aumentar el capital social, modificar el estatuto social en la siguiente forma: 3) Con la denominación de COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad constituida con la misma denominación. — 4) Belgrano 990, 2º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto principal la instalación y explotación de un ingenio azucarero en la Provincia de Tucumán; instalación y explotación de establecimientos análogos en otros puntos de la provincia y de la República, destilería de alcoholes, fábrica de celulosa y papel, fábricas de dulces, productos y subproductos de la industria azucarera, explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, elaborando sus productos y en general la realización de operaciones comerciales e industriales complementarias. — 6) 99 años, desde el 12|11|1935. — 7) $ Ley 18.188, 20.000.000.000, representados por 20.000.000 acciones de $ Ley 18.188, 100 valor nominal cada una, ordinarias al portador de 1 voto por acción. — 8) A cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años. — 9) A cargo del Presidente y subsidiariamente al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 161 — Nº 78.284

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS (C.A.I.F.)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad Compañía Argentina de Inversiones y Finanzas (C.A.I.F.) Sociedad Anónima, realizó asambleas con fechas 13|5|83 y 24|10|83, en las cuales fueron reformados los artículos 1º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11 y 14. La primera de ellas fue protocolizada con escritura Nº 179 de fecha 7 de junio de 1983 al folio 367 y la segunda con escritura rectificatoria de fecha 25|10|83, al folio 662, ambas pasadas ante el escribano Jorge F. Figueroa, Registro 79 de Capital Federal. Los artículos reformados quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Con la denominación de C.A.I.F. Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS (C.A.I.F.) SOCIEDAD ANONIMA, y que fuera inscripta con fecha 13|12|38 al Nº 270, folio 234, libro 45, tomo A del Registro Público de Comercio. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y otra especie de representaciones en el interior o en el exterior por simple resolución del Directorio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto social realizar la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables, todo ello de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 22.400. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 93.500 (noventa y tres mil quinientos pesos argentinos), representado por 93.500 (noventa y tres mil quinientas) acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta $a 467.500 (cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos pesos argentinos), conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la fecha de la emisión, forma y condiciones de pago. — Artículo Sexto: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo Nº 211 Ley 19.550. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo Nº 193. Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete. El término de los mandatos no excederá en ningún caso de tres años. Los miembros del Directorio podrán ser reelegidos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por simple mayoría de votos presentes. En caso de empate, quien ejerza la presidencia tendrá doble voto. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores al momento de su incorporación depositará en la Caja Social la suma de $a 500 (quinientos pesos argentinos), como garantía de su mandato. — Artículo Undécimo: La Fiscalización de la sociedad la ejercerán uno o tres Síndicos, según lo resuelva la asamblea. general ordinaria al designarlos juntamente con igual número de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. Tendrán las facultades del artículo Nº 234 Ley 19.550 y la remuneración que determina la asamblea. Actuarán en su caso en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y voto favorable de por lo menos dos de sus miembros. Las reuniones se efectuarán en la sede de la sociedad, designándose en la primera reunión que celebre la comisión después de ser elegida, un Presidente, que representará a la Comisión, sin perjuicio de las atribuciones que la ley acuerde al Síndico disidente. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen "el quórum" y mayoría determinados por los artículos Nº 234 y 244 Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto, el quórum de la asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Director.

$a 539 — Nº 78.288

ROFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 21 6|1983, se protocolizó el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo 4º del Estatuto de "ROFISA SOCIEDAD ANONIMA", resuelto por la Asamblea del 15|4|1983. — Capital Social: El capital social es de $ 86.250.000, representado por 8.625.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 49 — Nº 78.276

TRANSPORTES ROBERTO BOSELLI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el modelo I.G.J. 3|79. — 1) Socios: Roberto Boselli argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º|8|45, L. E. Nº 4.534.657, domiciliado en Gral. Lavalle 2133, Florida, Prov. de Buenos Aires; Yolanda Constanzo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21|1|13, L. C. Nº 3.263.124, domiciliada en Gral. Lavalle 2123, Florida, Prov. de Buenos Aires. — 2) Constituida el 9 2 83, ante el escribano José Luis Puiggari, al folio 159, Registro 784, de la Capital Federal a su cargo. — 3) Denominación: TRANSPORTES ROBERTO BOSELLI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Cangallo 1761, piso 11, Dpto. "B", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Transporte y Distribución de vehículos y toda otra mercadería permitida por las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a reglamentaciones establecidas en cada caso. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos Ley 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamientos, loteos subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de construcciones incluso obras públicas. — Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionan con el objeto social. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de pesos argentinos doce mil. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por dos titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Presidente: Roberto Boselli; Vicepresidenta: Yolanda Constanzo. — La fiscalización de la sociedad está a cargo del Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Síndico Titular: Contador Octavio Rafael Quijano Semino y Síndico Suplente: Abogado Carlos Alberto La Cámera. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Síndico.

$a 420 — Nº 78.256

INDUSTRIAS MIEVE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 174, de fecha 3 de agosto de 1983. — Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de julio de 1983, número 5, que decide: aumento de capital, emisión de acciones, cambio de sede social y reforma de Estatutos: Art. 1º) La sociedad se denomina INDUSTRIAS MIEVE, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Tiene su domicilio social en la Capital Federal, República Argentina, calle Avellaneda 2057, piso 6 E. — Artículo 4º) El Capital Social es de ciento treinta mil pesos argentinos (130.000).

El Presidente.

$a 63.- — Nº 44.618

METALINOX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 91, de fecha 29 de abril de 1983. — Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de abril de 1983, Nº 5; de la sociedad anónima METALINOX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; que decide: elevar el capital de la sociedad en la suma de $ 116.000.000; emitir 29 series de acciones al portador de cuatro mil acciones cada una, valor nominal $ 1.000 cada una, con derecho a un voto; reforma de Estatuto. — Reforma: Artículo 4º) El capital social es de $ 120.000.000 Ley 18.188; ciento veinte millones de pesos.

El Presidente.

$a 63.- — Nº 44.621

CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA I. C.

La Sociedad comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas, celebrada el 28 de setiembre de 1983, se resolvió el aumento del Capital Social a $a 23.000.000. — El aumento está constituido por 18.000.000 de acciones ordinarias al portador valor nominal un peso argentino con derecho a un voto cada una. — El aumento está totalmente suscripto e integrado por aplicación de las Leyes Nros 19.742 y 21.525. — Asimismo se resolvió modificar el Artículo 4º del Estatuto Social que queda redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de $a 23.000.000 (veintitrés millones de pesos argentinos), representado por 23.000.000 de acciones de un peso argentino cada una, al portador, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital sea dentro del quíntuplo o por reforma de Estatutos podrá realizarse por escritura pública o instrumento privado.

El Directorio.
$a 126 — Nº 78.339

EL LADRILLO SOCIEDAD ANONIMA

1º) Carmen Martínez, argentina, comerciante, viuda, L.C. 1.452.905, nacida 17-3-1927; Jorge Roberto Macellari, argentino, comerciante, soltero, nacido el 2 de enero de 1951, L.E. 8.131.445, domiciliado en Larrea 1275, Capital Federal. — 2º) Escritura 11 de fecha 7 de enero de 1982 y 234, de fecha 17 de agosto de 1983. — 3º) EL LADRILLO SOCIEDAD ANONIMA por transformación de El Ladrillo Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Larrea 1275, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de productos alimenticios; fabricación, explotación y venta de empanadas, productos alimenticios y actividades anexas. — Financieras: Por el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento y cancelación de hipotecas y demás derechos reales, negociación de valores mobiliarios y otorgamiento y administración de créditos en general, excepto las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Explotación y administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y avícolas, compra y venta de haciendas, cereales y productos forestales. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. — 6º) Cincuenta años, a contar del 25 de octubre de 1968 o sea hasta el 25 de octubre del año 2018. — 7º) $ 400.000.000 Ley 18.188. — 8º) Directorio de dos a nueve miembros con mandato de un año; fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año. — Presidente: Jorge Roberto Macellari; Vicepresidenta: Carmen Martínez; Directores: Iris Norma Rearte de Orons Pérez; José Orons Pérez; Síndico Titular: Luis Alberto Falcone y Síndica Suplente: Ana Elena Cvjetkovich. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 238 — Nº 78.349

ORGANIZACION VELOX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE TURISMO Y MANDATOS

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 35 del 21 de abril de 1983, protocolizada en la Escritura Nº 130 de fecha 18 de julio de 1983, por ante el Escribano Don Eduardo Rueda, con motivo del compromiso de fusión y escisión suscripto el 2 de noviembre de 1982, por representantes de Compañía Financiera Riomar S.A. y Organización Velox S.A.C.T. y M., esta última sociedad resolvió modificar sus estatutos sociales en los artículos siguientes que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Organización Velox Sociedad Anónima de Turismo" continuadora de ORGANIZACION VELOX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE TURISMO Y MANDATOS, se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo 2º: Tiene por objeto la realización dentro o fuera del país por cuenta propia o de terceros, como principales agentes, representantes y/o comisionistas de transportes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas y efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres y de agentes en general; ocuparse todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines en el país y en el extranjero; promover u organizar excursiones de turismo, realizar actividades de agencias de viajes y de turismo; promover, representar, efectuar reservas y arrendar comodidades en hoteles. — Artículo 4º: El capital social es de $ 1.000.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 1.000 valor nominal cada una Clase "A" 5 votos por acción. — Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) con mandato por un año siendo reelegibles, darán las garantías de pesos 1.000.000 (un millón de pesos) en efectivo cada uno. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria y en la medida que la misma disponga, dentro de los límites y condiciones previstos por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. — La asamblea ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se cubrirán por los suplentes que la asamblea general ordinaria haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.

El Escribano.
$a 315 — Nº 78.361

GITARA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20|9|83. — Socios: Ricardo Biondini, argentino, nacido el 24|11|1926, comerciante, casado, L.E. 4.221.221, domiciliado en Peña 2051, piso 4º, dep. "C", Cap. y Felipe Mario Yaryura Tobías, argentino, nacido el 1º|1|1937, casado, abogado, L.E. 4.193.051, domiciliado en Esmeralda 1261, piso 6º, dep. "13", Cap. — Denominación: "GITARA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: San Martín 492, piso 1º, Of. 2, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcción y arrendamiento, de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Financiera: Mediante préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantía, para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio compuesto de dos a cinco miembros con mandato por tres años. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Biondini; Vicepresidente: Felipe Mario Yaryura Tobías; Directores Suplentes: Daniel Enrique Hernando y Claudia Isabel Arrigoni, quienes aceptan los cargos discernidos y a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilios especiales en los enunciados en el encabezamiento de la presente escritura.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 78.248

NORTH FORKS SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por asambleas generales extraordinarias de fechas 2|6|1982 y 12|7|1983, pasadas a escrituras públicas Nros. 131 y 356 del 7|4|1983 y 3|8|1983 respectivamente, se dispuso el aumento de capital y reformas de los arts. 1º, 2º, 3º, 4º y 8º del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 800.000.000, siendo el mismo de $ 780.000.000, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de v$n 1 y un voto por acción. — Art. Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., actualmente en la calle Cramer 2005, Cap. Fed. — Art. Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Mediante la importación, y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Mediante compra, venta, permuta, o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras suceptibles a realizarse en inmuebles. — Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Y la explotación de frigoríficos, compra-venta, transporte, faena y manufactura de carnes y todos sus derivados, elaboración y venta de chacinados, matarife y abastecedor de carnes, bovina, ovina, porcina y equina. — Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 80.000 dividido en 80.000 acciones de $a 1 por acción, ordinarias, al portador y de un voto cuna.

El Autorizado.
$a 217 — Nº 78.249

AGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79: 1º) Mario Eduardo González, argentino, casado, comerciante, de 60 años, C.I. 2.215.643, Pueyrredón 2394, 3º "A", Capital Federal; Roque Del Prete, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D.N.I. 8.425.335, Sarmiento 2293, piso 9º, Capital Federal. — 2º) Escritura 354, de fecha 22 de setiembre de 1983. — 3º) "AGUAY SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires; Montevideo 513, piso primero. — 5º) Explotación agrícola ganadera y forestal, en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado, de todo tipo de especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos, y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolos, olivícolas, y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación: Importación y Exportación. — 6º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce mil pesos argentinos ($a 12.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Mario Eduardo González; Vicepresidente: Roque del Prete; Síndico titular: David Angel Otero; Síndico suplente: Jorge Alberto Falco. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio.
$a 182 — Nº 44.645

JET CARGO SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de Jet Cargo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, comunica: Que la asamblea general extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 1983, resolvió y aprobó por unanimidad aumentar el capital social de $a 1 a $a 180.000; la anulación y canje de las láminas de acciones actualmente en circulación; la correspondiente emisión de acciones; la reforma de los estatutos sociales y su adecuación a la Ley Nº 19.550. Domicilio: Moreno 794, piso 1º, Capital Federal. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de cargas, fletes y pasajes, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea y/o terrestre; el ejercicio de la función de agente de compañías de transporte de cargas, fletes y pasajes, ya sea por vía marítima, fluvial, aéreas y/o terrestre. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y/o elaboración de contenedores para el transporte de cargas marítimas, fluviales aéreas y/o terrestres. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de acciones, bonos, debentures y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación; inclusive por el régimen de propiedad horizontal; y e) Exportadora e Importadora. Capital: $a 180.000, representado por 1.800 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción y de $a 100 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio integrado por uno a seis miembros titulares, el plazo de su mandato es de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Representación Legal: Corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en forma conjunta separada alternativa y/o indistintamente.

El Presidente.
$a 259 — Nº 78.297

TEXTIL SUDESTE SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 659, de fecha 19 de agosto de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria número 2, de la sociedad TEXTIL SUDESTE SOCIEDAD ANONIMA, celebrada en fecha 8 de julio de 1983, que decide aumento de capital, de la suma de $a 12.000 a $a 100.000; emitir 98.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y valor nominal $a 1 cada una. — Reforma de Estatuto: Artículo 4º) El Capital Social es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos).

El Presidente.
$a 63.- — Nº 44.618

BARNHILL SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: María de De Rossa, argentina, viuda, comerciante, 55 años, D.N.I. 1.355.799, domicilio Salviny 1889; y Luis Angel Suárez, soltero, argentino, comerciante, 44 años, C.I. 7.695.149, domicilio Camilo Torres 2184, ambos Capital. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 19|9|1983. — 3º) Razón: "BARNHILL S.A.". — 4º) Domicilio: Venezuela 2953, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. — Importación y exportación. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda, tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección y excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, solicencia y beneficios de los productos manufacturados referidos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 12.000. — 8º) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: María De Rossa; Vicepresidente: Luis Angel Suárez; Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico Suplente: Héctor Conca. — 9º) Representación legal, Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.

La Presidenta.
$a 280 — Nº 44.635

GAMMAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Armando Rafael Bernardo Gibellini, argentino, casado con Agustina Bento, nacido el 14 de noviembre de 1917, de 65 años, empleado, L.E. Nº 387.735, domiciliado en la calle Pintos 1493 de Banfield, Provincia de Buenos Aires y Darío Bento, argentino, soltero, nacido el 14 de enero de 1917, de 66 años, jubilado, L.E. Nº 385.794, domiciliado en la calle Ituzaingó 650, Dpto. 2, Capital Federal. — 2) 13|7|83. — 3) GAMMAVIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 750, piso 3º, D, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto actividad: 1) Constructora: Actividades Constructoras: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas, centrales térmicas y|o nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, gasoductos oleoductos, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamiento topográfico; toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnica constructiva. — 2) Inmobiliaria: Actividades inmobiliarias mediante la construcción, compra, venta, permuta o administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales y los denominados "Club de Campo", pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya concluidas, así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de vivienda colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. — 3) Minera: Actividades mineras mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo, extracción o purificación de productos minerales, productos pétreos, calizas, cantos rodados, arenas, arcillas o productos semejantes. — 4) Comercial: Actividades comerciales mediante la compra, venta, locación o permuta de herramientas, materias primas, productos y subproductos nacionales o extranjeros vinculados a sus actividades constructivas, mineras e industriales, pudiendo actuar como importadora y|o exportadora de los mismos. — 5) Industrial: Actividades Industriales: Explotar talleres de reparación y armado de automotores o dedicarse a la fabricación de piezas, repuestos de los mismos o de acoplados, fabricar, armar o reparar maquinarias o repuestos propios de la actividad constructiva y la industrialización primaria de productos o derivados de la actividad minera. Fabricación y elaboración de premoldeados y|o pretensados a partir de la materia prima básica para ser aplicada a la actividad constructora. — 6) Capital Social: Pesos argentinos doce mil. — 7) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de octubre de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Armando Rafael Bernardo Gibellini; Vicepresidente: Darío Bento. Sindicatura: Síndico titular: Alejandro Mario Ruiz Schulze, argentino, casado, nacido el 18 de setiembre de 1945, de 37 años, abogado, D.N.I. número 4.536.401, domiciliado en Sarandí 157, piso 2º C, Capital Federal. — Síndica suplente: Alida Rosalía Bin, argentina, soltera, nacida el 6 de setiembre de 1950, de 32 años, D.N.I 6.148.317, contadora pública nacional, domiciliada en la calle Maipú 742, piso 9º H, Capital Federal.

El Apoderado.

$a 399 — Nº 78.416

SUNRISE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 25 de octubre de 1983 se constituyó la Sociedad, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por la I.G.J. mediante Resolución General Nº 3|79 del 10|10|79, publicada en el Boletín Oficial el 6|11|79; cuyos socios son: Néstor Ariel Bakst, argentino, casado, empresario, nacido el 20|11|55, con Documento Nacional de Identidad Nro. 12.113.048, domiciliado en Chorroarín 983, Capital Federal; y Néstor José Biglieri, argentino, soltero, empresario, nacido el 17|11|45, con Documento Nacional de Identidad Nº 6.062.703, domiciliado en Avenida de los Incas 3902, piso 1º C, Capital Federal. — Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 4º B. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento y|o transporte de productos alimenticios congelados, en el país y con marcas propias o de terceros; b) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones; y c) Financiera: por la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, que duran dos ejercicios en sus funciones: se designa Presidente: Néstor José Bakst y Vicepresidente: Néstor José Biglieri. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; Síndico titular: abogado Alberto Luis Filiat y Síndico suplente: abogado Gonzalo Pereyra de Olazábal. — Representación Legal: Al Presidente del Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 238 — Nº 78.441

MATIGNAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14|9|1983: Norberto Olemberg, argentino, de 50 años, casado, comerciante, C. I. 3.372.555 P. F. con domicilio en Gurruchaga 995, Capital Federal; Lazaro Turco, argentino, de 58 años, casado, comerciante, C. I. número 2.133.832 P. F., con domicilio en Rivadavia 4240, Capital Federal; Elías Tobal, argentino, de 44 años, casado, comerciante, C. I. 4.395.057 P. F., con domicilio en Carlos Pellegrini 961, 1º P., Capital Federal; Octavio Bernardo Laje, argentino, de 56 años, casado, comerciante, con C. I. 2.570.222 P. F., con domicilio en Rivadavia 4240, Capital Federal; y Héctor Klausner Bense, argentino, de 61 años, casado, comerciante, C. I. 2.003.262 P. F., con domicilio en Paraguay 693, Capital Federal, constituyeron conforme estatuto modelo creado por Resolución I.G.J. (General) 3|79 la Sociedad "MATIGNAN S. A.", con domicilio social en Corrientes 4006, 1º "7", C. F. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y representación en el país de marcas, licencias y patentes extranjeras y nacionales para la fabricación, distribución, comercialización, compra, venta por mayor y menor de prendas de vestir para ambos sexos, tejidos y en general de la industria textil, artículos de uso personal, joyas, fantasías, juguetes, cueros, pieles, marroquinería, calzados, artículos eléctricos y electrónicos. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, 1 voto, de $a 1 valor nominal c|u. — Directorio: 1 a 5 miembros. — Presidente: Norberto Olemberg; Vicepresidente: Lazaro Turco; Directoras: Elias Tobal, Octavio Bernardo Laje y Héctor Klausner Bense. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Sergio Mario Margulis. — Síndico Suplente: Ricardo Víctor Spivak. — Duración de los cargos: Directorio: 2 años; Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

$a 217 — Nº 44.647

PROTARFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 43 de fecha 16 de marzo de 1983. Socios: Miguel Korol, argentino, de 53 años, casado, industrial, L. E. Nº 5.985.588, domicilio calle Ramón Falcón 1618, piso cuarto, Dpto. 13, de esta ciudad; Miguel Angel Merani, argentino, de 41 años, casado, industrial, L. E. Nº 4.379.023, domicilio calle Donizzetti 372, Capital; Alberto Reinaldo Rinaldelli, argentino, de 36 años, casado, industrial, L. E. Nº 7.594.358, domicilio calle Martiniano Leguizamón 1549, de esta Ciudad, y María Elena Bandín, argentina, de 34 años, soltera, empresaria, L. C. Nº 5.971.211, domicilio calle Río de Janeiro 9, piso noveno, Dpto. A, Capital, todos los comparecientes concurren a este acto por sus propios derechos, haciéndolo además la señorita María Elena Bandin en nombre y representación de la sociedad Protargen S. A., en su carácter de Presidenta del Directorio de la misma. Denominación: PROTARFAR S. A., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compra, industrialización, comercialización y exportación de sangre y subproductos animales y sus derivados. La sociedad podrá establecer sucursales y|o representaciones en el interior o en el exterior del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: Doscientos millones de pesos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de un peso cada acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por cinco a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de dos ejercicios. Representación Legal: Corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Agustín Delfino; Vicepresidente: Miguel Angel Merani; Directores: Miguel Korol; Alberto Reinaldo Rinaldelli; María Elena Bandin, ejerciendo este cargo a título personal; Lidia Flora Gotthardt de Chianello; Amílcar Héctor Rossini; Noemí Nora Josefina Delfino; Miguel Angel Korol y Héctor Eduardo Sosa. Síndico titular: Doctor Juan Saul Jinkus y Síndico suplente: Contador público nacional Alberto Israel Pustilnik. Fijan como domicilio legal de la sociedad en la calle Río de Janeiro 9, piso noveno, Dpto. A, Capital Federal.

El Escribano.

$a 343 — Nº 78.515

EL ALAZAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad EL ALAZAN S. A. — Socios: Alberto Francisco Moschini, argentino, casado, nacido el 22|11|39, comerciante, L. E. Nº 4.563.531, domiciliado en Dorrego 4566 y Ruta 197 de José C. Paz, provincia de Buenos Aires. — Onofrio Villella, argentino, casado, nacido el 8|1|33, comerciante, L. E. Nº 5.582.322, domiciliado en Ruta 8, José Evaristo Uriburu 5182, San Miguel, provincia de Buenos Aires. Ciriacos Catsigyanis, griego, casado, nacido el 10|10|36, comerciante, C. I. Nro. 8.267.631, domiciliado en León Gallardo 4449, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. — Rubén Felipe Febbrino, argentino, casado, nacido el 5|6|36, comerciante, L. E. Nº 5.604.732, domiciliado en Roque Sáenz Peña 4668, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. — Diógenes Crusoe Binda, argentino, casado, nacido el 11|12|32, comerciante, L. E. Nº 5.582.321, domiciliado en Avenida Mitre 540, San Miguel, provincia de Buenos Aires. — Enzo Horacio Boeri, argentino, casado, nacido el 25|5|22, comerciante, L. E. Nº 2.303.507, domiciliado en Belgrano 605 de San Miguel, provincia de Buenos Aires. — Sebastián Luis Maldana, argentino, casado, nacido el 25|2|23, comerciante, L. E. Nro. 3.244.402, domiciliado en Saavedra 1150, Muñiz, provincia de Buenos Aires. — Ramón Luis Serra, argentino, casado, nacido el 17|5|28, comerciante, domiciliado en Capitán Bermúdez 1317, de Grand Bourg, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 5.554.720. — Hilda Esther Radovich, argentina, viuda, nacida el 11|11|35, comerciante, D. N. I. Nº 1.740.219, domiciliado en Solís 765, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. — Graciela Esther Tolosa, argentina, soltera, nacida el 1º6|60, comerciante, D. N. I. Nº 14.259.092, domiciliada en Labrador 1070, Barrio Diana de José C. Paz, provincia de Buenos Aires. — Tomás Edulfo Duarte, argentino, casado, nacido el 29|12|29, comerciante, L. E. 5.726.539, domiciliado en Nueva Delhi 4444, Los Polvorines, provincia de Buenos Aires. — Ramón Esteban Pelozo, argentino, casado, nacido el 13|2|39, comerciante, L. E. Nº 5.747.594, domiciliado en Godoy Cruz 1908, Barrio Fray Luis Beltrán, de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires y Doña Zulma Ana Krakowski, argentina, casada, nacida el 22|1|58, comerciante, D. N. I. Nº 12.300.777 duplicado, domiciliada en Ituzaingó 744, de Pilar, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Argerich 2814, de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dar alquileres de parcelas en derecho al uso gratuito de sus instalaciones. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de 300.000.000 de pesos Ley Nº 18.188 $a 30.000. — Cierre del Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Designación de Autoridades: Se fija en 6 el número de Directores para el primer ejercicio y se designa: Presidente al señor Alberto Francisco Moschini. Vicepresidente: al señor Onofrio Villella, Vocales: al señor Rubén Felipe Febbrini, Ciriacos Catsigyanis, Diógenes Crusoe Binda y Enzo Horacio Boeri. Síndico titular: al contador Eduardo José Ruiz y Síndico suplente: al contador Carlos Korngold Zaietz.

El Presidente.

$a 259 — Nº 78.517

USSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Gulberti, casado, comerciante, 42 años, argentino, L. E. Nº 4.376.197, domiciliado en Añasco 1330, Capital Federal. — Marta Kuc, casada, contadora pública nacional, 39 años, argentina, L. C. Nº 4.953.632, domiciliada en Avenida Corrientes 2438, 8º piso "D", Capital Federal. — 2) Denominación: USSON SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (fijado por instrumento privado en Avenida Corrientes 2438, 8º piso, departamento "D"). — 4) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha Instrumento: 29 de setiembre de 1983. — 6) Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean para la vivienda, comercio, industria, obras públicas, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones: urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones de la materia. — c) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de toda clase de premoldeados de hormigón, cerámica, mosaicos y afines, productos metalúrgicos, de la madera o con elementos plásticos o sintéticos necesarios o relacionados con la construcción. — d) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, elementos y repuestos provenientes del empleo de artículos destinados a la construcción. — e) Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. — f) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas; la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Directorio: Presidente: Roberto Gulberti; Síndico titular: Isidoro Vinocur; Síndica suplente: Marta Kuc. Duración de los Mandatos: Directorio 2 años, Sindicatura: 1 año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 308 — Nº 78.553

TONODISC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nº 119 de fecha 1º de julio de 1983, ante el escribano Horacio A. Luengo, la sociedad Tonodisc Sociedad Anónima, por asamblea general extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1983, reformó el artículo primero de los estatutos sociales, al fijar su nuevo domicilio social, el que queda redactado en la forma que se transcribe a continuación: Artículo Primero: La sociedad se denomina TONODISC SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo e instalar sucursales, filiales, agencias, representaciones y demás instalaciones en otro lugar del país o del extranjero.

El Escribano.

$a 84 — Nº 78.396

SMILE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 207, de fecha 10 de agosto de 1983. — Acta de Asamblea General Unánime, de la sociedad anónima SMILE S.A., celebrada en fecha 10 de agosto de 1983, que decide: elevar el capital social en la suma de $a 150.000; declarar emitidas 150.000 acciones ordinarias al portador, de un voto y $ valor nominal 1 cada una; reforma de Estatuto. — Reforma: Artículo 4º) El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos argentinos.

El Presidente.

$a 56.- — Nº 44.620

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANBER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por escritura pública Nº 535, pasada el 29 de setiembre de 1983 por ante la escribana pública nacional doctora Beatriz H. Di Nunzio, Registro Nº 536, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1982, por la cual: 1º El socio comanditado señor Antonio Meli, se retira de la sociedad. 2º La sociedad estableció su domicilio en la Capital Federal. Actualmente, se fijó el mismo en la calle Viamonte 1636, 7º B. — 3º La dirección y administración de la sociedad están a cargo de don Bernardo Ringach, con el título de presidente.

El Apoderado.

$a 70 — Nº 78.589

EOS AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/7/1983 instrumentada por escritura de fecha 18/10/1983 pasada ante el Registro 190 de Capital Federal, se cedió la cuota de capital solidario que perteneciera al señor Julio Antonio Castellanos a favor del señor Federico José Luis Zorraquin y se modificó el artículo quinto del contrato social, que queda redactado como sigue: Artículo Quinto: El capital social asciende a la suma de catorce pesos argentinos con diez centavos distribuidos de la siguiente manera: capital solidario: $a 0,03 integrados con los aportes efectuados por partes iguales por los socios solidarios Federico J. L. Zorraquin y señora Susana María José Zorraquin. Capital Comanditario: $a 14,07 constituido con los aportes individuales especificados en la cláusula sexta del contrato.

La Escribana.

$a 112 — Nº 78.488

GERSOL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha del Instrumento: 13 de julio de 1983. Denominación: "GERSOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Aumento del capital a la suma de $a 3.700, emisión de $a 3.694,80 en acciones ordinarias al portador y reforma de los artículos 4º, 5º y 12 del estatuto, todo resuelto por asamblea celebrada el 2 de octubre de 1979. Capital: $a 3.700. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 42 — Nº 44.523

SUCESORES DE VICENTE JULIO TRIVELLONI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que según surge de la Escritura pública otorgada el 6 de setiembre de 1983 y su complementaria del 2 de noviembre del citado año 1983, por Asamblea celebrada el 7 de octubre de 1982, los componentes de la sociedad que se cita en el presente aviso, resolvieron: 1º) Prestar conformidad la cesión y transferencia de las 1.000 cuotas partes de interés de $ 10 cada una que le pertenecen en la sociedad al señor Jorge Francisco B. Trivelloni, a favor de la señorita María Gabriela, Trivelloni, argentina, soltera, nacida el 26 de mayo de 1961, estudiante domiciliada en Juez Tedín 2969, con D. N. I. 14.602.943. — 2º) Adecuar como consecuencia de la reducción y simultáneo aumento de capital, el contrato social en la siguiente forma: Nombre: SUCESORES DE VICENTE JULIO TRIVELLONI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Duración: 99 años, a contar del 1º/7/1965. — Domicilio: Juez Tedín 2969, Capital Federal. — Objeto: Explotación de inmuebles rurales o urbanos propios o en codominio con otras personas o de terceros y a la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios. — Capital Social: $a 200.008 pesos Ley 2.000.080.000. La representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios comanditados, quienes durarán en su cargo el tiempo de duración de la sociedad. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Socios: Comanditados: Jorge Francisco Buenaventura Trivelloni y María Gabriela Trivelloni.

El Autorizado.

$a 168 — Nº 78.559

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MEDICAL EFICIENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por Contrato Modelo: 1) Luis del Salvador Marcone, nacido el 26 de febrero de 1944, L. E. Nº 4.602.622, domiciliado en Bartolomé Mitre 4465, 3º A Capital Federal, comerciante; Marcelo Héctor Agostinelli, nacido el 16 de febrero de 1951, L. E. número 8 533.?53, domiciliado en Barzana 1326, Capital Federal, abogado, argentinos, casados. — 2) 18 de octubre de 1983. — 3) MEDICAL EFICIENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Barzana 1326 Capital Federal — 5) Compra y venta de equipamiento integral hospitalario, material para curaciones, placas radiográficas, consultorios, instrumental, equipos electromédicos y todo otro accesorio o elementos correspondiente al ramo médico. Reparación integral de todo tipo de aparatos y equipos médicos. Importación y exportación de materiales relacionados con el objeto social. — 6) 10 años, desde su inscripción. — 7) $a 20.000. — 8) Gerentes: Luis del Salvador Marcone y Marcelo Héctor Agostinelli, por diez ejercicios, garantía $a 1.000. — 9) Uso de firma en forma individual. — 10) 31 de diciembre.

El Autorizado.

$a 140 — Nº 78.509

CONSTRUCTORA PORTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 19 de octubre de 1983, adoptando el Contrato Modelo de I.G.J. se constituyó la sociedad denominada CONSTRUCTORA PORTICO S.R.L. Socios: Santos Alberto Bachiller, argentino, casado, nacido el 23 de noviembre de 1952, D.N.I. Nº 10.559.991, empleado, domiciliado en Montañeses 2461, P.B., Dpto. 4 de Capital Federal, y César Carmelo Fuselli, argentino, casado, nacido el 17 de abril de 1941, D. N.I. Nº 4.373.969, comerciante, domiciliado en Olazábal 4484 de Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, así como los correspondientes maquinarias, herramientas y accesorios a tal fin; proyecto y construcción y asistencia técnica de modelos físicos de obras hidráulicas de alta especialización técnica y sus obras complementarias y de infraestructura, la construcción y/o compra, venta y/o refacción, arreglo o mejoras, demolición de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, o mejoras, demolición de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o fraccionamiento, enajenación, permuta y/o administración, inclusive por el régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal, proyección y/o dirección de obra, construcciones viales, presentarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a licitaciones nacionales, provinciales o municipales que tengan por objeto lo detallado en esta cláusula. El capital social es de pesos argentinos ciento cincuenta mil ($a 150.000), dividido en ciento cincuenta mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Santos Alberto Bachiller, suscribe 70.500 cuotas, y César Carmelo Fuselli, suscribe 79.500 cuotas, integradas en un 25 %. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de Santos Alberto Bachiller y César Carmelo Fuselli, en carácter de Gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Domicilio Social: Montañeses 2461, planta baja, departamento 3, de Capital Federal. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 259 — Nº 78.505

EL ESCARABAJO DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Privado de fecha 6/10/83. Socios: Ricardo Víctor Gamboso, argentino, casado, C. I. número 3.286.021, nacido el 9/6/20, domiciliado en Fraga 28, Capital Federal, comerciante; Stella Maris Rodríguez, argentina, casada, nacida el 7/3/60, D.N.I. Nº 14.309.384, domiciliada en Bolívar 1440, Capital Federal, comerciante, y Rubén Alberto Duero, argentino, casado, D. N.I. Nº 13.774.728, nacido el 30/12/59, domiciliado en Bolívar 1440, Capital Federal, comerciante. Denominación: EL ESCARABAJO DE ORO S.R.L. Domicilio Social: Av. Brasil 534, Capital. Plazo: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación Lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Capital: Pesos argentinos 500, dividido en quinientas cuotas de pesos argentinos uno cada una: Ricardo V. Gamboso, 50 cuotas; Stella Maris Rodríguez, 225 cuotas, y Rubén Alberto Duero, 225 cuotas. Dirección y Administración: A cargo de los tres socios. El uso de firma social es indistinto. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Distribución: Ganancias y pérdidas por partes iguales.

El Socio.

$a 133 — Nº 78.502

CAMPA IBERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios de Campa S.R.L., resolvieron, por Contrato Privado del 3/10/1983, cambiar la denominación social: 3) CAMPA IBERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificando la cláusula primera del contrato social.

La Autorizada.

$a 28 — Nº 78.492

SERVICOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Cesión cuotas de Capital, Escrit. 574 Escrib. Juan José Guillot, Reg. 18, G. Sarmiento, en la que Claudio Antonio Rosa Vázquez, argentino naturalizado, de origen boliviano, nac. el 5-5-56, D.N.I. Nº 12.802.459, soltero, hijo de Leonardo Rosa y de Rosa Vázquez, domic. Bulnes 1584, piso 7º C, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a favor de Carlos Roberto Rimoldi, arg., nac. 3-3-59, D. N.I. Nº 13.442.288, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 1697, piso 3º, Dto. A, San Miguel y a doña Alicia Beatriz Rimoldi, arg., nac. el 21-11-52, D. N.I. Nº 10.648.256, divorciada, comerciante, domiciliada en Av. Mitre 1350, piso 18 C, San Miguel, quienes adquieren en partes iguales, en la proporción de 7.500 cuotas de capital para cada uno, las 15.000 de capital que tiene y le corresponden en SERVICOMP S.R.L. con domic. legal en Eustaquio Frías 466, Cap. Fed. por su V. N. de $a 1.500 quedando modificada la cláusula Cuarta del contrato social: Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos argentinos equivalentes a tres mil pesos argentinos, dividido en 30.000 cuotas de diez centavos argentinos ($a 0,10) cada una, que como resultado de la presente cesión de cuotas, los socios poseen las siguientes proporciones: Ricardo Alberto Rimoldi, quince mil cuotas; Carlos Roberto Rimoldi, siete mil quinientas cuotas y Alicia Beatriz Rimoldi, siete mil quinientas cuotas.

El Escribano.

$a 133 — Nº 78.412

GERALDINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Contrato modelo 16-8-83. Jorge Luis Martínez, argentino, soltero, empresario, 22 años, D.N.I. número 14.433.994, Donato Alvarez 220, Capital Federal y Rubens Arístides Rocca, argentino, casado, empresario, 56 años, D.N.I. Nº 4.333.287, Montes de Oca 1719, 3º A, Capital Federal. — 1) GERALDINE S.R.L. — 2) 5 años. — 3) Producción, edición e impresión de libros y otras publicaciones, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros y, en estas mismas condiciones, la compra, venta, representación, distribución, importación, exportación y todas las operaciones atinentes al ramo de librería papelería, dibujo, juguetería y artículos para regalos con todos sus anexos. — 4) $a 6.000, en 6.000 cuotas de un peso argentino, suscriptas al 50 por ciento cada socio. Integración en efectivo al 50 por ciento. — 5) Administración y Gerencia, cada socio individualmente. — 6) Ejercicio, 30 de setiembre. — 7) Sede Social, Montes de Oca 1719, 3º A, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 105 — Nº 78.410

TENNIS CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de setiembre de 1983, se produce en TENNIS CATERING S.R.L.; cesiones de cuotas: Cedentes: Roberto Luis Nogaro; Nicolás Mario Antonio Corbascio; Cesionarios: Ramón Osvaldo Villamea y Nelly Susana Patelli de Carballada, argentina, 51 años, comerciante, C.I. 3.229.783, casada, Entre Ríos 1698, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; luego de la cesión el capital social pertenece a Ramón Osvaldo Villamea 500 cuotas y 500 a Nelly Susana Patelli de Carballada; ambos socios quedan designados Gerentes.

El Socio.

$a 77 — Nº 44.644

ABRASIVOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 25 de agosto de 1983, pasada ante el escribano Raúl Mariano Vega Olmos, al Folio 461, del Registro 231 de su adscripción, se aumentó el Capital Social a la suma de $a 174.000 o sea la suma de $a 150.000 y se modificó el Artículo Tercero del contrato social.

El Socio Gerente.

$a 42 — Nº 78.418

DAFEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) Héctor Busellini, argentino, 44 años, casado, L. E. 4.299.079, ingeniero, Cangallo 3926, Capital Federal. — Alfredo Mario Baglioni, argentino, 35 años, casado, L. E. Nro. 4.981.273, comerciante, Cangallo 3926, Capital Federal. — 2) Contrato privado 9/9/83. — 3) DAFEMAR S. R. L. — 4) $a 2.000. — 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a: a) Producción, compra venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos, maderas, grifería, pinturas, herramientas, sanitarios, elementos de ferretería y todo tipo de mercaderías destinadas a la industria de la construcción — b) Fabricación y comercialización de aberturas y cerramientos puertas y ventanas, metálicas y de madera. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones y representaciones. Podrá gestionar el aporte de cualquier institución crediticia, sea pública o privada. — 6) 5 años, desde su inscripción. — 7) Domicilio: Cangallo 3926, Capital Federal. — 8) Dirección y Administración: Héctor Busellini y Alfredo Mario Baglioni ambos socios gerentes. — 9) Uso Firma Social: Los socios gerentes mencionados en forma individual e indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 126 — Nº 78.389

COMERCIALIZADORA ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I) Constitución: Gerardo Aníbal Casen, argentino, casado, comerciante, nacido: 24.3.54, C.I.P.F. 7.428.994, domicilio: Bmé. Mitre 1131, piso 5º, Dpto. E, Capital Federal; Manuel Casen, argentino, casado, comerciante, nacido: 17-12-22, L.E. 2.050.551, domicilio: Bmé. Mitre 1131, piso 5º, Dpto. E, Capital Federal y Noemí Elba Apezechea, argentina, soltera, estudiante, nacida: 15|12|55, D.N.I. 12.045.711, domicilio Wenceslao Villafañe 1609, piso 2º, Capital Federal. — II) Instrumento privado 18|10|1983. — III) COMERCIALIZADORA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — IV) Cerrito 34, Capital Federal. — V) Explotación de negocio de librería, papelería, accesorios para instalación de oficinas, muebles, máquinas, artículos afines para éstas y la realización de trabajo de imprenta en todas sus variedades, incluidas actividades gráficas relacionadas en ese aspecto, pudiendo a tal fin importar o exportar artículos de los ramos mencionados y o la fabricación de los mismos, representar a firmas comerciales extranjeras, ventas y distribución de productos y elementos para uso, consumo, mantenimiento de instituciones estatales, industria y empresas privadas. — VI) 50 años, contados de la firma del convenio de constitución. — VII) $a 45.000, dividido en 4.500 cuotas totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. — VIII) La dirección, administración, la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. — IX) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 196 — Nº 44.655

LA ESCUDIELLA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I) Norma Gladys Quiberoni, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 5|3|1930, domicilio Moreno 1740, piso 4º, Capital Federal, L.C. 02.080.804; José María Orge, español, casado, comerciante, nacido el 25|4|1924, domicilio en Gallo 1038, piso 13, Dpto. "A", Capital Federal, C.I. P.F. 3.707.845; María Josefa Fernández de Diez, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 28|6|37, domicilio: Laprida 1424, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, L.C. 3.627.509; José Roberto Otero Vázquez, español, casado, comerciante, nacido el 17|8|1943, domiciliado en Moliere 2241, C.I.P.F. 5.308.553; José Manuel Toraño, español, soltero, comerciante, nacido 3|5|1925, domicilio Belgrano 285, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. 5.797.913 y Juan Abraham Tanuz, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|6|1929, domicilio Zuviría 925, Capital Federal, L.E. número 4.340.375. — II) Instrumento privado, 27|10|1983. — III) LA ESCUDIELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Sarmiento 1714, piso 10, Dpto. C, Capital Federal. — V) Realización de negocios inmobiliarios en general. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, cesiones y operaciones que directa e indirectamente se relacionen con su actividad. — VI) 50 años, a partir de la firma del presente. — VII) $ argentinos 150.000, divididos en 1.500 cuotas de $ 100 cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Norma Gladys Quiberoni: 435 cuotas; José María Orge: 135 cuotas; María Josefa Fernández de Diez: 180 cuotas; José Roberto Otero Vázquez: 180 cuotas; José Manuel Toraño: 405 cuotas y Juan Abraham Tanuz: 165 cuotas. — VIII) La dirección, administración y representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por los gerentes designados por contrato: José Manuel Toraño y Norma Gladys Quiberoni. — IX) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 238 — Nº 44.656

MECOPREN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escr. 205 del 12 de abril de 1983 ante E. A. Ventura (Reg. 411) Rogelio Julián Chanquía cedió 4.500 de las 5.000 cuotas de $a 0,10 c|u. que poseía a su consocio Roberto Horacio Molinari, a María Isabel Ferri, casada, nac. 22-7-55, D.N.I. número 13.554.414, comerciante, domic. Tucumán 1584, 7º Cap. Fed.; Rafael Luis de Martino casado, comerciante, nac. 14-2-55, domic. Paraná 631, 2º 4, Cap. Fed., D. N.I. Nº 10.852.640 y a Artemio Vicente Marinozzi, divorciado, cont. púb. nacional, L.E. Nº 4.558.833, nac. 31-1-47, domic. Libertador 222, Cap. Fed., todos argentinos. La totalidad de socios modificó los Arts. 3º y 4º del Cto. Social, por lo que, vista la Resol. I.G.J. Nº 1|83 resulta: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Promoción y captación de asociados para la prestación de servicios de asistencia médica en general, ya sea en forma personal, familiar o por grupos, quedando excluidos los servicios que en razón de la materia correspondan a profesionales con título habilitante. Organización de ventas, publicidad, distribución y comercialización de artículos de consumo nacionales o importados. — Capital: $a 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 1 c|u. que corresponden a los socios como sigue: Rogelio Julián Chanquía, María Isabel Ferri, Rafael Luis de Martino y Artemio Vicente Marinozzi 500 cuotas c|u. y Roberto Horacio Molinari 800 cuotas. Se designó gerentes a Roberto Horacio Molinari, Rogelio Julián Chanquía, María Isabel Ferri, Artemio Vicente Marinozzi y Rafael Luis de Martino.

El Gerente.
$a 140 — Nº 44.684

OPTICA BATTILANA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 21-6-83, ante Miguel R. Solanet, los socios Juan Antonio Rossi y Susana Soler de Rossi, cedieron, vendieron y transfirieron por $a 30.000, la totalidad de las cuotas que tenía en OPTICA BATTILANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los ingresantes cónyuges en primeras nupcias Alfredo Alberto Trama, argentino, nacido el 15-11-31, L.E. Nº 4.351.391 y María Rosa Barbagallo de Trama, argentina, nacida el 7-10-35, L.C. número 1.969.338, comerciantes, domiciliados en Suárez 429, 2º 2, Capital. Y por escritura del 8-7-83, ante el mismo escribano, los socios Alfredo Alberto Trama y María Rosa Barbagallo de Trama, modificaron la cláusula 5ta. del contrato, designando Gerentes por todo el término social a Alfredo Alberto Trama y Mario Francisco Trama, en forma indistinta. Presente: Mario Francisco Trama, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22-8-60, D.N.I. Nº 14.195.826, domiciliado en Suárez 429, Capital, acepta el cargo.

La Autorizada.
$a 91 — Nº 44.680

CARDEY, PIMAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 31 de agosto de 1983 los componentes de la razón social CARDEY, PIMAS S.R.L., han resuelto, en razón de haber vendido el señor Esteban Emilio Pimás Masilorens dos mil (2.000) cuotas sociales al señor Hugo Cardey, modificar las cláusulas primera, cuarta y séptima del contrato social, las cuales han quedado redactadas de la siguiente forma: Primera. La sociedad se denomina Cardey y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Riobamba 965, 1º 19, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, representaciones o agencias, en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para el giro comercial. — Cuarta: El capital es de pesos argentinos un mil ($a 1.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez centavos argentinos ($a 0,10) cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: El señor Hugo Cardey cuatro mil (4.000) cuotas, o sea pesos argentinos cuatrocientos ($a 400); la señorita Beatriz Antonia Moravec dos mil (2.000) cuotas, o sea pesos argentinos doscientos ($a 200); la señora Ana María Beatriz López Barrios dos mil (2.000) cuotas, o sea pesos argentinos doscientos ($a 200); y la señora María Paula Lorello dos mil (2.000) cuotas, o sea pesos argentinos doscientos ($a 200). Se autoriza por este contrato la emisión de cuotas suplementarias de capital para lo cual se estará con lo dispuesto por el artículo 151 de Ley número 19.550. — Séptima: La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Hugo Cardey, Beatriz Antonia Moravec, Ana María Beatriz López Barrios, y María Paula Lorello, los que tendrán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas, indistintamente, obligan a la Sociedad. En la forma prevista, los gerentes tendrán plenos poderes para actuar por la Sociedad en su nombre y representación, pudiendo realizar todos los actos previstos por los Códigos Civil y de Comercio, con la sola prohibición de comprometer a la firma social en fianzas y|o garantías, en favor de terceros o en actos ajenos a los intereses sociales.

El Socio Gerente.
$a 266 — Nº 78.409

TENNIS CATERING
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de setiembre de 1983, se produce en TENNIS CATERING S.R.L. Olinda Nelly Lambert de Corbascio, cede 250 cuotas de capital a Ramón Osvaldo Villamea, argentino, 56 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.657.134, Almirante Brown 1131, piso 3º, "7", Capital Federal; prestan conformidad los socios Roberto Luis Nogaro y Nicolás Mario Antonio Corbascio.

El Socio.
$a 56 — Nº 44.643

CANTERAS Y PIEDRAS GRAMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 12 de setiembre de 1983, ante el Esc. Santos E. Plaza CANTERAS Y PIEDRAS GRAMAR S.R.L modificó el Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, actuando ambos en calidad de gerentes.

El Autorizado.
$a 35 — Nº 44.610

LA PECOSA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Con fecha 30 de mayo de 1983 don Ricardo Armando Domínguez cedió a Jovito Domínguez el total de sus cuotas sociales en LA PECOSA S.R.L., inscripta el 16|2|82 Nro. 301, Libro 82 de S.R.L. — El precio fue de $ 200.000 ($a 20) por 200 cuotas de $ 1.000 ($a 0,10) cada una. Se firmó ante escribano Roberto V. Vitale (h), Acta: 161, Libro 34 de requerimientos. Reclamos en Dorrego 1807, oficina 5, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 56 — Nº 78.453

DEFEND-CAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Escritura número 461 del 27 de octubre de 1983, ante el escribano de esta Ciudad Juan Alberto Gardey, Fº 1.115, Registro 83. Socios: Eduardo Adolfo González, soltero, argentino, nacido 17|8|47, D.N.I. número 7.597.754, Alejandro Fleming 2661, Carapachay; José Ismael Sarrichio, casado primeras nupcias con Cristina Luisa Mallo, nacido 20|7|49, argentino, D.N.I. número 8.406.830, Rodríguez Peña 279, Ramos Mejía, y Dante Virgilio Botador, soltero, argentino, D.N.I. Nº 4.533.628, nacido 27|7|45, Ciudad de La Paz 1948, 2º C, Capital Federal; todos comerciantes. Denominación: "DEFEND-CAR S.R.L." Domicilio Social: Cnel. Díaz 4015, Capital Federal. Objeto: Explotar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, la protección, guarda, vigilancia y todo tipo de servicio con relación a automotores, mediante cualquier modo de contraprestación, en lugares públicos y|o privados, cubiertos o no, en todo el territorio del país. Capital Social: pesos argentinos cuatro mil quinientos. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Organización y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles, cuya firma obliga a la sociedad en todos los negocios que se relacionen con su objeto. Gerencia: A cargo de los tres socios con actuación y firma individual e indistinta. Plazo: Cincuenta años desde su inscripción.

El Escribano
$a 154.— Nº 78.510

ELECTROMEDICAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad adopta el Contrato Modelo. 1) Ricardo Eduardo Seiglitano, argentino, 30 años, ingeniero electrónico, Documento Nacional de Identidad número 10.141.450, casado con Bernardita Miriam Bardeci, domiciliado en Ordo 754, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Raúl Carlos Lazzari, argentino, 26 años, ingeniero electrónico, Documento Nacional de Identidad Nº 13.217.031, casado con Norma Lidia Kijko, domiciliado en Anatole France 1598, 8º piso, departamento C, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 5|10|83. — 3) Razón Social: ELECTROMEDICAL S.R.L. — 4) Domicilio Social: Rodríguez Peña 336, 1º "12", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La prestación de servicios de ingeniería, pudiendo ejecutar por cuenta propia, y|o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior reparaciones, brindar asesoramiento, realizar instalaciones, comercialización y venta de equipos para electromedicina, componentes y repuestos para dichos equipos, pudiendo además realizar operaciones de importación y exportación de elementos y|o componentes y|o instrumentos y|o máquinas para la fabricación, comercialización y venta de los equipos, como también participar en licitaciones, concursos de precios o compras directas. — 6) Plazo de Duración: 30 (treinta) años. — 7) Capital Social: $a 20.000 (pesos argentinos veinte mil). — 8) Administración: Cualquiera de los socios. — 9) Representación: Ricardo Eduardo Seiglitano y|o Raúl Carlos Lazzari en el carácter de Gerentes. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 133.— Nº 78.537

DON DOMINGO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Cesión, venta y transferencia de cuotas. El señor Hugo Luis Geraci, argentino, separado legalmente, con domicilio en Avda. Gral. Paz 12321, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, nacido el 28 de julio de 1938, L.E. Nº 4.282.552, empresario, vende, cede y transfiere las cuotas que tiene y le corresponden en DON DOMINGO S.R.L., con sede en Maure 2325, piso 1º, Capital Federal y cuyo contrato social del 14 de enero de 1983 está inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de abril de 1933 bajo el Nº 1.166, Lº 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte, y la señora María Cristina Trucco de Geraci, argentina, casada, con domicilio en Maure 2325, piso 1º, Capital Federal, nacida el 28 de noviembre de 1948, D.N.I. Nº 5.891.977, empresaria, por la otra, convienen en celebrar el presente contrato de cesión, venta y transferencia de cuotas suj to a las siguientes cláusulas: Primera: El señor Hugo Luis Geraci vende, cede y transfiere la totalidad de su participación en el capital social, o sea el 50% del mismo por pesos argentinos cinco mil ($a 5.000), representado por 50.000 cuotas de $a 0,10 cada una. — Segunda: La presente venta, cesión y transferencia se realiza por sus valores nominales, importe que la cesionaria entregó antes de ahora y el cedente recibió a entera satisfacción. — Tercera: Las cláusulas del contrato original no sufren alteración alguna. Se confiere Poder Especial al doctor Carlos Alberto Romussi, L.E. número 4.143.688 para realizar todas las tramitaciones respectivas. En Buenos Aires, a los 9 días del mes de setiembre de 1983.

El Autorizado.
$a 161.— Nº 78.543

TRYAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Privada. 1) Ricardo Luis Saccone, de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Neuquén 1060, tercer piso, departamento 53, Capital Federal, L. E. Nº 4.137.829, y Beatriz Julia Brugnara, de 33 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Neuquén 1060, tercer piso, departamento 53, Capital Federal, L. C. número 6.204.909. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 7 de julio 1983. — 3) Denominación de la Sociedad: TRYAL S.R.L. — 4) Domicilio de la Sociedad: Neuquén 1060, tercer piso, departamento 53, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercialización de productos alimenticios y de limpieza. — 6) Plazo de Duración: 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 5.000. — 8) 9) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios nombrados Gerentes en forma individual e indistinta por el término del contrato. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 78.491

BAHIA JOVEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Complement. del edicto public. 7|9|83, por el presente se hace saber que el domicilio denunciado como sede social es en esta Capital Federal, calle Mendoza 2422.

La Escribana.
$a 35 — Nº 78.498

DIGITEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo. — 1º) Socios: Darío Rodríguez, argentino, nacido el 18 de octubre de 1954, con D.N.I. 11.201.893, casado en primeras nupcias con doña Ana María Melo, técnico en telefonía, hijo de Silvano Rodríguez y de Florinda Vara, domiciliado en la calle José Manuel Estrada 1435, de Bánfield Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; don Rubén José Paura, argentino, nacido el 21 de octubre de 1941 con D.N.I. 7.716.995, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Rodríguez, empleado, hijo de José Paura y de Blanca Ammazagatte, domiciliado en la calle Larroque 1546, de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y doña Ana María Melo, argentina, nacida el 6 de octubre de 1945; con L.C. 5 317.720, casada en primeras nupcias con Darío Rodríguez, comerciante, hija de Antonio Melo y de Isabel Ruggieri, domiciliada en la calle José Manuel Estrada 1435, de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 12 de agosto de 1983. — 3º) Razón Social: DIGITEL S.R.L. — 4º) Domicilio Calle Matanza 3379, Cap. Fed. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto producción, fabricación, distribución, comercialización, por mayor y menor de aparatos para telefonía, así como sus complementos para instalación, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación de los bienes que integran su objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ejerciendo asimismo la representación de mercaderías comprendidas en su objeto, así como la reparación de los mismos y la venta de repuestos correspondientes. — 6º) Plazo de Duración: Veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 12.000 (pesos argentinos doce mil). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes: Rubén José Paura y Ana María Melo. — 9º) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 10º Fecha de Cierre de Ejercicio: El día 31 de julio de cada año.

El Abogado.
$a 210 — Nº 44.642

DOLA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución — Socios: Nélida Pellegrini de Scarano, viuda, argentina, nacida el 22|10|14, comerciante, L.C. número 0.327.822, domiciliada en Av. Cobo 1005, Capital y Nelson Omar López, soltero, argentino, nacido el 9|4|58, D.N.I. Nº 12.012.946, comerciante, domiciliado en José Pedro Varela 5755 Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 22 8 83 y 26|9|83. — Denominación: DOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Cobo 1001, Capital. — Objeto: Explotación de lotería —concesión número 1945— prode y|o quiniela, o cualquier otro juego que autorice en el futuro la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.500. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 112 — Nº 44.613

NEUTROLUZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22-6-83, Emanuel Roberto Fumarola, cedió en partes iguales a favor de Roberto Saúl Montaña, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.822 682, domicilio Alberti 1808, Banfield, Prov. Bs. As. y José Amaya, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 2.094.225, domicilio Colombres 856, Lomas de Zamora Prov de Bs. As., 1.500 cuotas sociales de $a 0,10 c|u. de la Sociedad NEUTROLUZ S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3695, L 82 de S.R.L., con fecha 29-10-81 y modifican los siguientes artículos del contrato social: Art. 1. — La sociedad se denomina Neutroluz S.R.L.; tiene su domicilio legal en calle Castro 1139, 6º piso, Dpto. 15 Capital. — Podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Art 4. — El Capital social de $a 450, dividido en 4.500 cuotas de pesos argentinos 0,10 cada una y que corresponden a los socios en las siguientes proporciones: Roberto Saúl Montaña y don José Amaya 2.250 cuotas cada uno igual a $a 225 cada uno totalmente integrados. — Art. 13. — Quedan designados gerentes los dos actuales socios, quienes actuarán en forma conjunta con todas las facultades que el contrato y la ley acuerdan a dicho cargo.

El Socio Gerente.
$a 133 — Nº 44.616

HECCAM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por la escritura del 7|4|83 HECCAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital de pesos 100.000.000 a $ 1.000.000.000 e incorporó como socio a Claudio Alejandro Seveso, 25|3|61, soltero, argentino, estudiante, Valentín Vergara 2869, Florida, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 14.375.710, y modificó la cláusula 5º del contrato social. — Quinta: El capital social se fija en la suma de mil millones de pesos, dividido en cien mil cuotas sociales de diez mil pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Jorge Osvaldo Vigliarolo, dieciseis mil setecientas cincuenta cuotas sociales; Rodolfo Oscar Vigliarolo, dieciseis mil setecientas cincuenta cuotas sociales; Orlando Daniel Vigliarolo: Dieciseis mil quinientas cuotas sociales, Enrique Seveso, cuarenta y cinco mil cuotas sociales; y Claudio Alejandro Seveso, cinco mil cuotas sociales.

El Escribano.
$a 91 — Nº 78.422

ALMAFLOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Raúl Alberto Pepe, 35 años, casado, argentino, comerciante, L.E. número 8.268.238; y María Angélica Paz, 39 años, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 4.842.037, domiciliados en España 2015, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras del 2|8|83 y 23|9|83. — 3) ALMAFLOR S.R.L. — 4) Campana 1589, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000, dividido en 20 cuotas sociales suscriptas íntegramente por los socios en partes iguales e integrado el 50 % en dinero efectivo. — 8) A cargo de ambos socios designados Gerentes. — 9) A cargo de los Gerentes cuyas firmas en forma indistinta representan legalmente a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 112 — Nº 78.421

IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED

Se comunica que la sociedad extranjera IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED resolvió el 23.10.81 modificar su denominación social por Imperial Chemical Industries P. L. C.

El Escribano.
$a 35 — Nº 78.463

THEMIR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de octubre de 1983, se produce en THEMIR S. R.L.; Daniel Ricardo Trea, cede 495 cuotas de capital a Elsa Orellana de Miranda, argentina, casada ama de casa, 31 años, D.N.I 6.505.762, Rincón 369, piso 2º, Capital Federal; el capital social de $ 1.000 argentinos se redistribuye Eduardo Luis Miranda 505 cuotas y Elsa Orellana de Miranda 495 cuotas.

El Socio.
$a 49 — Nº 44.617

ACLARACIONES

TALLERES PRIMERA JUNTA
S.R.L.

Rectificación: Aviso Nº 72.550 del 28|9|83; punto Nº 9: Uso de la firma los tres socios gerentes en forma indistinta.

El Autorizado.
$a 21.— e. 7|11 Nº 78.534 v. 7|11|83

IRAN NAVAL
S.R.L.

Se hace saber que por error en la publicación del 23 de diciembre de 1931, recibo Nº 89.825, se consignó como socio a Miguel Sofomias Carabajal, siendo lo correcto Miguel Sofomias Escarabajal.

El Socio Gerente.
$a 28.— e. 7|11 Nº 78.596 v. 7|11|83

CONSTRUCTORA VID-REAL
S.R.L.

En la edición del 11 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se omitió consignar el domicilio social que se transcribe a continuación: Catamarca 18, 6º, Of. 501, Capital.

e. 7|11 Nº 74.217 v. 7|11|83



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Cítase a MARIA EVA TOLEDO a fin de que tome la intervención que le corresponda, en autos caratulados: "Caballero Graciela Noemí s|Adopción", bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 120.— e. 7|11 Nº 44.676 v. 9|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a ROSA MITNIK a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Mitnik Rosa s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese por un día, una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, junio 27 de 1983. — María del Carmen Battaini de Bossio, secretaria.

$a 25.— e. 7|11 Nº 62.044 v. 7|11|83

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica en los autos: "Ramírez Rosa s|Información Sumaria" que don Rosa Ramírez, solicitó cambio de nombre por el de JORGE RAMIREZ. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Martín Amorortu, secretario.

$a 25.— e. 7|11 Nº 42.851 v. 7|11|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 10, Secretaría 19, cita por diez días a ANDRES LORENZO CAELLI, a estar a derecho en los autos: "Irigoyen Duprat María Angélica s|acción declarativa", bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$a 60.— e. 7|11 Nº 78.430 v. 8|11|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, hace saber al Sr. MAXIMO CARLOS MARIA COSTELA que en los autos "Guastini de Costela Mercedes M. c|Costela, Máximo Carlos María s|rendición de Cuentas" a fs. 99 se proveyó: "Buenos Aires 9 de setiembre de 1983 — Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y lo que resulta de la cédula que obra a fs. 73 la que fue diligenciada bajo la responsabilidad de la parte actora, se declara rebelde al demandado de conformidad con lo dispuesto por el Art. 59 del Código Procesal y se le hace saber que las providencias sucesivas se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del mismo Código. —. Notifíquese por cédula. Daniel González Videla, juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 120.— e. 7|11 Nº 78.504 v. 8|11|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica que la señorita Amancia Enriquez, ha solicitado su camino de nombre por el de: AMANCIA BEATRIZ ENRIQUEZ (art. 17 de la Ley 18.248).

Publíquese el presente edicto una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, octubre 24 de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 30.— e. 7|11 Nº 78.444 v. 7|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 2, Secretaría Nº 3, en autos: "The First National Bank of Boston c|Montanelli, Armando J. N. y otros s|Ejecutivo" cita y emplaza a EWALDO GUILLERMO PAULSEN y SHIRLEY MARIA GARCIA RODRIGUEZ, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 70.— e. 7|10 Nº 78.466 v. 8|11|83

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a los señores acreedores que en autos: "INDUSTRIAS LLAVE S.A.I.C. y A. (en liquidación) s|Concurso Especial", se ha presentado el cuarto proyecto de distribución el que será aprobado dentro de diez días, si no es observado.

(Art. 214 - Ley Nº 19.551).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires 2 de noviembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 60.— e. 7|11 Nº 78.526 v. 8|11|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a ALBERTO DAVEL y CLARA DELIA GANIN LAGOS DE DAVEL que en los autos: "The First National Bank of Boston c|Castro, Carlos Alberto y otros s|Ejecutivo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Y vistos: Agréguese la tasa de justicia acompañada. No habiendo los demandados opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por el Cpr. 542.551.558, sentenció esta causa de trance y remate y mandó llevar la ejecución adelante hasta que don Carlos Castro, doña Vilma Alcira Olivera de Castro, don Alberto Davel, doña Clara Delia Lagos de Davel, don Rogelio Angel Olivera y doña Rosa Esther Dерminio de Olivera hagan a la actora íntegro pago del capital reclamado de $a 865,48 sus intereses (6 % anual) costas y desvalorización monetaria del capital computada de acuerdo al índice de aumento de precios mayoristas nivel general desde el día 21 de marzo de 1983, y hasta su efectivo pago. Los honorarios serán regulados cuando se apruebe judicialmente la liquidación. Notifíquese por cédula. — Hágase saber que las sucesivas notificaciones se efectuarán por ministerio de ley. Atilio Carlos González, Juez".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 115.— e. 7|11 Nº 78.407 v. 7|11|83

Nº 9

Se hace saber por dos días a acreedores de JOSE YUDOWSKY, que solicitó su rehabilitación. Juzgado Comercial 9, Secretaría 17.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 40.— e. 7|11 Nº 78.541 v. 8|11|83

Juzgado Comercial 9, Secretaría 18, Capital Federal cita a NELSON BRUSA, RODOLFO BEGINO, PAEBE S. A. por cinco días a estar a derecho bajo apercibimiento nombrarles Defensor Oficial en autos: "Ezquiaga, S. B. c|Automóviles Libertador 902 y otros s|Sumario".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 60.— e. 7|11 Nº 78.487 v. 8|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de CARMEN MAGDALENA PASCUAL, el cual se ha declarado con fecha 5 de octubre de 1983, en el mismo se ha designado síndico al Dr. Daniel Castruccio, quien constituyó domicilio en Pasaje Rodolfo Rivarola 140, 2º piso of. 3 - Capital Federal. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1º de diciembre de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 6 de marzo de 1984 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, octubre 26 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 7|11 Nº 5.425 v. 11|11|83

Nº 14

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meane, Secretaría Nº 27, tramitan los autos: "Donner de Berger, Ettla, y Berger, Bernardo, s/cancelación", donde se ha resuelto: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1983... Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo, transferibles, del Banco Internacional S.A., Nº 2862915, petenciente a ETTLA DONNER de BERGER y BERNARDO BERGER, por la suma de pesos argentinos dos mil, con vecimiento el día 29 de junio de 1983... Publíquese el presente tres días cada cinco en el lapso de quince días en el Boletín Oficial, autorizándose al pago del documento a sus beneficiarios luego de sesenta días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo no se dedujere oposición... — Fdo.: José A. Vallejos Meane, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 65 e. 7|11 Nº 77.579 v. 7|11|83

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos: "Aybar, Fanny, y ot., s/cancelación", hace saber por 15 días: Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo, transferible, a nombre de FANNY AYBAR y ESTELA AYBAR, bajo Nº 367.934, con vencimiento el 29|12|81, por $a 326,58, a cargo del The First National Bank of Boston. — El presente se deberá publicar una ver cada cinco días. — Aydee E. Cáceres Cano, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 35 e. 7|11 Nº 78.551 v. 7|11|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza a GRANDIX S.A. como surge de los autos caratulados: "Labal S. A. Compañía Financiera, c/Grandix S.A., s/ejecutivo", a fin de que en el plazo de cinco días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrárscle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 40 e. 7|11 Nº 78.471 v. 7|11|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber el Concurso Civil de "VAZQUEZ, SUSANA ESTHER" que fue decretado el día 5 de octubre de 1983. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libro de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551. que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 20 de diciembre de 1983. — La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de marzo de 1984 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Pedro González Trabucco, domicilio Uruguay 654, piso 6º, oficina 701.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 7|11 Nº 5.426 v. 11|11|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "Alpesa S A., s/quiebra incidente de Licitación Nº 10", que se llama a licitación para la venta de diversos bienes pertenecientes a la empresa textil Alpesa, Sociedad Anónima (hoy su quiebra), ubicada en su planta fabril, sita en Km. 24.5 Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente detalle: Item a) Cuatro bobinadoras Autelam, de cuatro husos c/u., con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. — Item b) Tres elevadores de distintas marcas, algunos desarmados, en desuso e incompletos. — Item c) Dos

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Codigo Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto $a 50. - Publicación Comienza: 7|11|83 - Vence: 9|11 83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|10|83	JOSEFA PARINELLA DE VENTRICE	78.355
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|10|83	ELVET GARCIN	44.512
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|10|83	MATILDE SZWEC DE EPSTEIN	44.540
3	6	Alberto Ugarte	19|10|83	JOSE ANTONIO PAGLIARO	78.261
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|10|83	JOSE RAFAEL DE STASIO	78.214
3	6	Alberto Ugarte	21|10|83	ANGELICA NELIDA GONZALEZ DE FRATTINI	44.590
3	6	Alberto Ugarte	2710|83	ANDRES MARCARELLI	44.597
4	7	Jorge E. Dal Zoto	21|10|83	TERESA NUÑEZ DE MORENO	78.390
4	8	María del Carmen Aguirre	24|10|83	CELINA ORLANDO DE REGLA	44.599
5	9	Martín Amorortu	2810|83	SANTOS ZUCCARINO	44.528
5	10	Alicia B. Alvarez	14|10|83	HORACIO PEDRO CARAMES	44.530
5	10	Alicia B. Alvarez	18|10|83	GERMAN LINK	44.552
5	10	Alicia B. Alvarez	31|10|83	ANA MARIA DE ROSA	44.543
5	10	Alicia B. Alvarez	20|10|83	NICOLAS PURDIA — FLORINDA MOLINARI VDA. DE PURDIA	78.301
6	11	Hugo Carrillo	25|10|83	FUAD BADIN	78.230
6	11	Hugo Carrillo	21|10|83	FERNANDA MARIA LANTAÑO	44.534
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10|83	ELENA ASUNCION DE ANGELIS DE GOÑI	44.600
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|1083	JOSE MADEIRA	44.532
7	13	Rolando Hugo Falke	24|10|83	CARMINELLA DI BELLONIA DE LUJAN	78.311
7	13	Rolando Hugo Falke	28|10|83	ANA IRMA CABALEIRO	78.226
7	13	Rolando Hugo Falke	28|10|83	AMALIA KOLTAN o AMALIA KOLTAN DE KURDELAS	78.400
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|10|83	HECTOR CARLOS ZAVALLA	78.337
8	15	Adolfo María Repetto	11|10|83	RUBEN BERNABE LOPEZ o LOPEZ IGLESIAS	78.309
8	16	Adriana C. de Frezza	17|10|83	INES ROSA ARMANINI	78.210
9	18	Ernesto D. Julián	27|10|83	VICTORIA TERESA RISOLIA	44.524
9	18	Ernesto D. Julián	26|10|83	ALICIA BEATRIZ GARDELLA DE FERRIN	78.246
10	19	Martín J. Durand	20|10|83	GUSTAVO ALBERTO DEL CORRO	44.563
10	19	Gabriel M. Mazinghi	30| 9|83	CELIA ALCHILER DE RABINOVICH	78.211
10	19	Martín J. Durand	19|10|83	ERNESTO KOHLER	44.542
10	20	Gabriel M. Mazinghi	18|10|83	MARIA ANGELA TREVISSOI DE ALEN	44.601
10	20	Gabriel M. Mazinghi	18|10|83	OLGA CORTE	78.235
10	20	Gabriel M. Mazinghi	26|10|83	SULTANA ARIE DE HAYY	78.291
11	21	Julio Campos	3110|83	LUIS ANTONIO SCILINCO	78.233
11	22	José María Irigaray	26|10|83	JULIO ALBERTO GOMEZ	44.527
11	22	José María Irigaray	27|10|83	ALBERTO FERNANDO CANTATORE	78.219
11	22	José María Irigaray	25|10|83	EDUARDO SANTIAGO LALOR	78.327
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|83	BRONDOLO HECTOR LUIS	78.254
14	27	José Luis Caruso	25|10|83	NORBERTO JUAN BORRIA	78.215
14	27	José Luis Caruso	19 10|83	FIDEL CARLUCCIO	78.229
15	29	José Eduardo Russo	24|10|83	AMALIA RUPERTA POZZI DE GENTA	44.539
15	29	José Eduardo Russo	28 10 83	ELSA NELIDA ANTUÑA DE ROYO	44.547
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	25|10|83	HAYDEE GONZALEZ SANCHEZ DE RENATI	44.609
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	26|10 83	ROSA CASA DE ARIAS y DIONISIO ARIAS	44.587
17	34	Tristán Bravo	3|10|83	MARIA CARMEN JATO o MARIA CARMEN NEYRA	44.557
18	36	María Isabel Millán	28|10|83	LEOPOLDO HERMIDA	44.593
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|10|83	ANTONIA BERMUDEZ VDA. DE MARISCONDE	44.520
19	37	Eduardo Nuzzolese	26 9|83	DOLORES TORIJA DE BAGUES	78.224
19	37	Eduardo Nuzzolese	31|10|83	AGUSTINA GOMEZ DE VARELA	78.237
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|10|83	YONE VICTORIA CESARINA MASCARELLO DE RODRIGUEZ	44.589
19	37	Eduardo Nuzzolese	27|10|83	PERLA LEKMAN DE KLURFAN	78.232
20	39	José Luis Carballido	21|10|83	ALFIO WOLHFARTH	78.236
20	39	Luis José Carballido	26|10|83	JOSE RAMON SAENZ DE TEJADA	44.545
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|10|83	RICARDO GARDE	44.535
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	31|10|83	SZJNDLA WAJNSZTEJN DE SMOLAR	44.571
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	25|10|83	ALFONSO BORREGO SOSA	78.371
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|10|83	ALFREDO LUIS QUINTANA	44.594
21	42	Elsa H. Gatzke Reimoso de Gauna	5|10|83	ESTANISLAO o ESTANISLADO CARABALLO	44.525
21	42	Elsa H. Gatzke Reimoso de Gauna	28|10|83	SOLY MAXIMO FRIEDENTHAL y HORTENSIA DEL CARMEN MORENO AYALA DE FRIEDENTHAL	44.562
21	42	Elsa H. Gatzke Reimoso de Gauna	27|10|83	MARIA DEL CARMEN MODESTA ADEVA VDA. DE BORRAS	44.585
23	45	Ana M. Beneventano	27|10|83	ERNESTO VICENTE SANTORO	44.602
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|10|83	BENJAMIN GRINBERG	44.533
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|10|83	JOSEFA MANSUR ABUD DE LUCAROTTI o JOSEFA ABUD DE LUCAROTTI	44.568
23	46	Félix de Igarzábal (G)	18|10|83	SAUL VENTURA MARQUEZ	78.209
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|10|83	VICENTE CIULO y NICOLASA BILARDO DE CIULO	44.561
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|10|83	VALENTINA MARIA GARCIA	44.535
24	48	Rubén H. Malatesta	17|10|83	ERMA EMMA JULIAN DE PIAZZA	78.351
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|10|83	ANGELA MANFREDI DE TARTARUGA	44.606
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|10|83	AMERICO JUAN PETRONI	44.558
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|10|83	ROSA PEREZ DE RABOSSI y PEDRO JOSE RABOSSI	44.544
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|10|83	ADOLFO APOLINARIO GARCIA, ANGELA D'AGOSTINO y MARTA ELENA GARCIA	44.541
25	50	María Eugenia Giraudy	6 10|83	MARIA LUISA GUIDA VDA. DE MIGAZZI	78.292
26	51	Julio César Dávolos	28 10 83	NISON KRAMER	44.509
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|10|83	ANGELA TOLOSA DE FEBRER	44.521
27	53	Beatriz Alicia Verón	3 10|83	ERNESTO MENENDEZ	44.591
27	53	Beatriz Alicia Verón	28 10|83	MARIANO BUCZYNSKI	44.592
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|10|83	HECTOR OSVALDO ERNESTO VIVONE	78.299
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|10|83	BENITA CONSUELO BRABO	78.204
29	57	Liliana Figueira de Casares	25|10|83	ELSA FERNANDEZ DE GRILLO	44.565
29	58	Marta Amelia Beiró	24|10|83	FELIPA ZABALA	44.556
29	58	Marta Amelia Beiró	31|10|83	JOSEFINA MARIA TOMASA LAMARCA	44.598
30	59	Santiago González Balcarce	27|10|83	JULIO CESAR MIORINI	44.596
30	59	Santiago González Balcarce	25|10|83	ISAAC KAMENTSKY	44.569
30	59	Santiago González Balcarce	9| 8|83	MARCELO RAUL HALAC	44.603
30	59	Santiago González Balcarce	17|10|83	JUAN CARLOS GRAZIANO	44.529
30	59	Santiago González Balcarce	29| 9 83	MARIA JUANA QUINTANA DE FRNCISCO	44.553
30	60	Ester Riesel	28|10|83	ALICIA ANTONIA CONTARTESI DE BRU	44.549

e. 7|11 Nº 205 v. 9|11|83

máquinas continuas marca SACM, con sus elementos, accesorios y repuestos existentes. — Item d) Dos mecheras Marzoli, modelo P 36, año 1962, con sus elementos, accesorios y repuestos existentes. — Item e) Siete continuas marca Coghlan, modelo 1959, de 448 husos, aro de 45 mm., con sus elementos, accesorios y repuestos existentes. — Algunos en desuso, desarmadas e incompletas. — Item f) Una porcupina marca Coghlan. — Item g) Dos secadores de madejas, deteriorados y en desuso. La base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos argentinos doscientos trece mil quinientos ($a 213.500), debiendo adicionarse el 18 % correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 24 de noviembre de 1983, a las 11 horas. — Apertura de sobres: 25 de noviembre de 1983, a las 11 horas. — Condiciones: a) Los proponentes quedarán obligados a mantener las ofertas realizadas por el término de 45 días corridos, renovables automáticamente. — b) En la oferta se incluirá una garantía por la suma equivalente al 5 % del monto total del precio ofrecido. — c) Se admiten ofertas irrevocables en las condiciones que sean presentadas en el expediente hasta el 21 de noviembre de 1983. — La mejor oferta irrevocable en cada licitación gozará de derecho de preferencia para igualar la mejor oferta presentada a la respectiva licitación. — d) El precio deberá ser abonado al contado, dentro de los diez días corridos desde la fecha de adjudicación. — e) Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — f) Visitas: En la planta fabril, ubicadas en el Km. 34,5 del Camino General Belgrano, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, desde el 14 de noviembre de 1983, hasta el 24 de noviembre de 1983, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas. — g) La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los pliegos de condiciones obrantes en los expedientes. — h) Consultas y retiro del pliego de bases y condiciones: Paraguay 1465, 2º C, Capital Federal, de 11 a 18 horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$a 410 e. 7,11 Nº 76.991 v. 8|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 27 10 83.

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días, en autos: "González Tizón, Alberto Rafael, y otra, s cancelación de certificados". Expediente Nº 9.649, la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, Nros. 26.988 y 26.989, por la suma de $ 43.266.300 y 40.558.400, respectivamente, emitidos por el Banco The First National Bank of Boston, con domicilio en la calle Florida 99, de Capital Federal, con vencimiento el día 12 de marzo de 1982, a la orden de ALBERTO RAFAEL GONZALEZ TIZON e IRMA RAMONA TORRE de GONZALEZ TIZON. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 1.050 e. 7,11 Nº 78.576 v. 25,11|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "FAVYTEL S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 6348, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Sarandí 1380, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de febrero de 1984; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 24 de abril de 1984; en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 26 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 7|11 Nº 5.427 v. 11 11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días, a los herederos del codemandado don JUAN MANUEL ABRE a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio: "Instituto Nacional de Cinematografía, c Llompart, Jorge Mario, y otro, s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$a 80 e. 7,11 Nº 78.572 v. 8,11,83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7 hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a AZOCAR ALVAREZ, ISAIAS HOLMES. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 7.11 Nº 5.432 v. 7|11|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a LI CHU LEE. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 7.11 Nº 5.433 v. 7,11 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a RODOLFO RAUL PARDO para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención dentro de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "Baldin, Rómulo, c|Pardo, Rodolfo Raúl, y otro, s|sumario". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 120 e. 7.11 Nº 44.624 v. 9,11 83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, emplaza al codemandado MIGUEL ANGEL MITOLO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, autos: "Zicarelli, Luis, c Mitolo, Miguel Angel, s sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 80 e. 7|11 Nº 78.408 v. 8|11|83

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, cita y emplaza por diez días, a AD PUBLICIDAD S.A., a fin de que tome intervención en los autos: "Dellacha, Pedro A., c|AD Publicidad S.A., y otro, s,sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 80 e. 7|11 Nº 78.436 v. 8|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Fúnes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, cita por cinco días a SILMAR, para comparecer a estar a derecho en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c|Silmar s|Ejecución Fiscal" (Expediente Judicial 50.664), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires 7 de octubre de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 7,11 Nº 5.431 v. 8|11|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, cita por cinco días a GARDOW S.R.L., para comparecer a estar a derecho en el juicio: "A.N.A. c|Gardow S.R.L. s Ejecución Fiscal" (Expediente Nº 3.569), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Susana C. de Anderson secretaria.

e. 7,11 Nº 5.428 v. 7,11|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º de esta Capital, cita por cinco (5) días a GUIDO PATRICIO CUENCA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "A.N.A. (E.N.) c Cuenca, Guido Patricio s Ejecución Fiscal", (Expediente Judicial Nº 278), bajo apercibimiento de dar la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Guillermo A. Muñoz, Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 7.11 Nº 5.429 v. 8,11,83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º de Capital, cita por cinco (5) días a los representantes legales de KLAYS S.C.A., a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "A.N.A. (E.N.) c Klays S.C.A. s Ejecución Fiscal", (Expediente Judicial número 5263), bajo apercibimiento de dar la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Guillermo A. Muñoz, Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 7.11 Nº 5.430 v. 8|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, doctor Héctor Pablo Penón, Secretaría Nº 2, de la escribana Noemí Bornissen, hace saber que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS AVICOLAS SAN PEDRO S.R.L., s concurso comercial preventivo", ha recaído la siguiente resolución: "Paraná, 21 de octubre de 1983. — Resuelvo: Fijar nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 16 de febrero de 1984, a las 9 horas, prorrogándose igualmente los plazos establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, para el día 25 del mes de noviembre y para el día 26 del mes de Diciembre del año 1983, respectivamente. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y "El Diario", art. 28 de la L.C. — Fdo.: Héctor Pablo Penón, Juez Civil y Comercial.

Paraná, 1º de noviembre de 1983. — Noemí L. Bornissen, secretaria.

$a 350 e. 7,11 Nº 78.413 v. 11|11 83

CATAMARCA

Juzgado Federal de Catamarca. — San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de octubre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar a don YODER NALLAR, nacido el 3 de mayo de 1930, en Hafar, Provincia Homs, nación Siria; hijo de Jacobo I. Nallar y de Jazme Tawil; con estudios primarios completos, de profesión comerciante, casado, radicado legalmente en el país desde el 29 de junio de 1939 con C.I. duplicado Nº 41.047, expedida por la Policía de la Provincia de Catamarca; actualmente domiciliado en la localidad de Colpes, Departamento Pomán de esta Provincia, Argentino Naturalizado, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen.

II) Previo juramento de observar la Constitución Nacional, las Leyes de la República y renunciar a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad a todo otro Estado, hágasele entrega del título habilitante, debiéndosele hacer saber en el mismo acto la obligación que tiene de identificarse dentro de un año a contar de la fecha de entrega de la Carta (Ley 17.671, modificada en su Capítulo X por Ley 20.974, y también por Ley 22.435).

III) Hágasele conocer la disposición contenida en el inc. b) del Art. 10, Capítulo I del Título II de la Ley de Naturalización y Ciudadanía Argentina.

IV) Regístrese, notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Nacionalidad y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. — A los fines determinados por el Art. 22 de la Ley 21.795, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación y cúmplase la disposición del Art. 134 del Reglamento para la Justicia Nacional. — (Actúo en subrogación legal, Ley 20.581, Art. 3º, inc. a). — Fdo.: Adolfo Raúl Guzmán, Juez Federal Subrogante de Catamarca.

San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de octubre de 1983. — Rafael E. Lobo Herrera, secretario.

e. 7,11 Nº 5.434 v. 7|11|83

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. Expediente Nº 621. — Neuquén, 26 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don LEONEL TRONCOSO CAREZ, nacido el día 12 de julio de 1942 en Panguipulli, Provincia de Valdivia, República de Chile, hijo de don Jael del Carmen Troncoso Santibañez y de doña Elisa Cares Vergara, de estado civil casado, de profesión albañil, con C.I. Nº 60.683 (Policía del Neuquén); y domiciliado en Santa Cruz 1319 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 28 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.

e. 7 11 Nº 5.435 v. 7,11,83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 1.642. — Neuquén, 21 de julio de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN BRTCHMANS CUYUBAMBA, nacido el día trece de agosto de mil novecientos treinta, en Parcamayo, provincia de Tarma, República de Perú, hijo de don Elías Cuyubamba y de doña Rabiana Vento, de estado civil casado, de profesión kinesiólogo, con C.I. Nº 6.241.872 (Policía Federal); y domiciliado en Campamento Nº 1 de Plaza Huincul de esta provincia del Neuquén.

Neuquén, 28 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.

e. 7 11 Nº 5.436 v. 7,11 83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 667. — Neuquén, 30 de mayo de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don ELIZER DEL CARMEN URRUTIA MEDINA, nacido el día quince de julio de mil novecientos cuarenta en Lautaro, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Demetrio Urrutia Muñoz y de doña María Angela Medina Sandoval, de estado civil separado, de profesión comerciante, con C.I. Nº 70.572 (Policía del Neuquén); y domiciliado en calle 25 de Mayo s.n. de la ciudad de Zapala de esta provincia del Neuquén.

Neuquén, 28 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.

e. 7|11 Nº 5.437 v. 7|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 647. — Neuquén, 27 de mayo de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA ALBERTINA SAEZ GALLARDO, nacida el día doce de diciembre de mil novecientos veinticinco en Villarrica, provincia de Cautín, República de Chile, de estado civil soltera, de profesión empleada doméstica, con C.I. Nº 77.659 (Policía del Neuquén); y domiciliada en Dorrego 370 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 28 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.

e. 7,11 Nº 5.438 v. 7|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 354. — Neuquén, 27 de mayo de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don DOMINGO DEL CARMEN TURRA NUÑEZ, nacido el día diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y nueve en Patrono, República de Chile, hijo de don Victoriano Turra y de doña Elcira Núñez Negron, de estado civil casado, de profesión chofer, con C.I. Nº 74.930 (Policía del Neuquén); y domiciliado en casa 6 Plan 130 viviendas de la localidad de Centenario de esta provincia del Neuquén.

Neuquén, 28 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.

e. 7|11 Nº 5.439 v. 7,11,83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 291. — Neuquén, 6 de junio de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don MANUEL TRONCOSO FEREIRA, nacido el día veintiuno de julio de mil novecientos treinta, en Cunco, República de Chile, hijo de don Pedro Troncoso Arzola y de doña Sofía Pereira de Troncoso, de estado civil casado, de profesión empleado, con D.N.I. Nº 92.179.059 (p|extranjeros); y domiciliado en Gregorio Martínez Nº 125 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 28 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.

e. 7|11 Nº 5.440 v. 7|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 489. — Neuquén, 11 de julio de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don VICTOR ZURITA CID, nacido el día once de marzo de mil novecientos treinta y cuatro en Villarrica, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Juan de Dios Segundo Zurita, de estado civil casado, de profesión constructor, con C.I. Nº 72.681 (Policía del Neuquén); y domiciliado en Intendente Mango 902 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 28 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 7|11 Nº 5.441 v. 7|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 33. — Neuquén, 22 de junio de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña FLOR MARIA QUINTANA OLATE, nacida el día quince de marzo de mil novecientos treinta y uno en Linares, República de Chile, hija de don José Miguel Castillo y de doña Armanda Filomena Olate, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 65.305 (Policía del Neuquén); y domiciliada en Paraje Cajón de los Caballos de la localidad de Andacollo, provincia del Neuquén.

Neuquén, 26 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 7|11 Nº 5.442 v. 7|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 194. — Neuquén, 3 de mayo de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN ANTONIO SEPULVEDA MUÑOZ, nacido el día veintidós de febrero de mil novecientos treinta y cinco en Curacautín, República de Chile, hijo de don Félix José Sepúlveda y de doña Matilde del Carmen Muñoz, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 64.409 (Policía del Neuquén); y domiciliado en Paso de los Indios 94, barrio Bouquet Roldán, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 26 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 7|11 Nº 5.443 v. 7|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 1.116. — Neuquén, 6 de junio de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don HUMBERTO PARADA MEDEL, nacido el día cuatro de enero de mil novecientos veintiuno, en Cunco, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Nemesio Parada y de doña Juana de Dios Medel, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 21.595 (Policía del Neuquén); y domiciliado en Libertad 802, de esta ciudad de Neuquén.

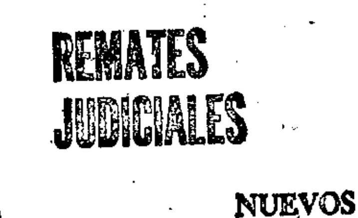
Neuquén, 26 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 7|11 Nº 5.444 v. 7|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 150. — Neuquén, 23 de agosto de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don HELMUTH VALDEMAR HENOCH SEPULVEDA, nacido el día diez de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho en Temuco, República de Chile, hijo de don Germán Henoch Gysling y de doña Julia Rosa Sepúlveda, de estado civil casado, de profesión empleado, con D.N.I. Nº 92.243.238 (extranjeros), y domiciliado en Carlos H. Rodríguez s|n. (al final, barrio Pampa) de la localidad de Cutral Có, de esta provincia del Neuquén.

Neuquén, 26 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 7|11 Nº 5.445 v. 7|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 308. — Neuquén, 8 de junio de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don ARNOLDO URRUTIA PAREDES, nacido el día veinte de abril de mil novecientos cuarenta en Villarrica, República de Chile, hijo de don Ramón Urrutia Isla y de doña Elena del Carmen Paredes Cofre, de estado civil casado, de profesión maquinista vial, con C.I. Nº 86.993 (Policía del Neuquén); y domiciliado en Pastor Senillosa s|n, de la localidad de Senillosa de esta provincia del Neuquén.

Neuquén, 26 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 7|11 Nº 5.446 v. 7|11|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en autos "CASA LINO S.A.I.C.I.F.I.A. c| ZENZANO MARTIN IGNACIO y otro s| ej.", Exp. Nº 32.713, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el Martes 8 de noviembre a las 10 horas, en el depósito sito en la calle Tacuarí Nº 647, donde se exhibe el bien de 10 a 12 horas lo siguiente: Una máquina de coser familiar marca "Necchi", sin número visible. — Sin Base. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — En efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 55 e. 7|11 Nº 78.469 v. 8|11|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en autos: "TEMPMAT S. A. s| quiebra" (Exp. Nº 10.356|82), que el martillero Félix E. A. Domínguez, rematará los días 16 - 17 y 18 de noviembre de 1983 a las 14.30 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que pertenecieron a la fallida, inventariados y loteados para la venta en el local de la calle J. de Cabral Nº 970, entre las de Achupallas y Blanco Encalada, de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que consisten: Muebles de Oficina: Equipo transmisor "President", máquina de escribir, calcular eléctricas y electrónica, escritorios diversos metálicos con fórmica, sillas, sillones y butacas, artefactos de iluminación, estanterías de madera y de hierro, mamparas, cortinados, acondicionadores aire "Conqueror", archivos y mesas metálicas, ventiladores y calefactores, porteros eléctricos. — Mercaderías Diversas: Broncerías varias para gasistas, botiquines y piletas de acero inoxidable, griferías y juegos para baños diversos, caños, codos y conexiones de plástico, 500 kilos aproximadamente de clavos diversas medidas y usos, tapas acero inoxidable para descargas y tapas de cámaras medidas varias; piezas repuestos baño caños hidro bronz, madejas alambre cobre, parantes de hierro y armazones para exposición, toldos aluminio articulados, tinglado de chapas galvanizadas con caños de hierro, equipos bombeadores agua con motores y cañerías, piletas de lavar azulejadas, ventanales de hierro, soportes de cemento para piletas, ladrillos refractarios, narices cerámicas y listones, umbrales material refractario, baldosones graníticos, tejas y cumbreras varias, parasoles y mosaicos varios, graníticos; piezas de cerámica para escalera y zocalos acrílicos, puertas gabinetes y medidores gas, medidas varias; marcos de hierro; rollos fieltro asfáltico "Nomasgot", materiales plásticos para salpicar: latas de asfáltico, hidrófugos y revestimientos; caños hidro bronz, revestidos; apliques metal desplegado para yeso; mezclas adhesivas; bolsas revestimientos frente Super Iggam; cementos y arcillas, caños plásticos para desagües; tanques de agua de fibrocemento y cemento: cerámicas en caja floreadas y otras, estanterías de hierro - caños y tablones; azadas y pala punteo; codos articulados y fijos, medidas varias; sombreretes; caños varios, báscula para 300 kgs., grampas diversas; vidrios de 0 20 x 0 20 para luz; escuadras y otros de cerámica; canastos nuevos para mezcla, de chapas, pantallas purificadoras cocina, Rollos lana de vidrio y pegamentos plásticos, palos toalleros, agarraderas y jaboneras baño, tapas de inodoro, sopapas, ramales y codos varios, respiraderos tanques; yeso y pastinas en bolsitas, tanques agua fibro cemento y cemento, capacidad variada, piletas patio vitriadas, ramales y otros de fibrocemento; caños cemento y corrugados con y sin aprobación; cámaras sépticas; ladrillos huecos; cantidad de tejuelas ladrillo común; caños y ramales hierro fundido con y sin respiraderos; piletas patio hierro fundido, codos macho hembra, hº fundido, embudos horizontales cemento y bocas de acceso, piletas cemento patios aprobadas; Chanelas de cemento y curvas varias; vigas de cemento diversas medidas, y muchos otros que se exhibirán en el local de la calle J. de Cabral 970 ya indicado en el horario de 14.30 a 17.30, los días 12 - 14 y 15 de noviembre. — Venta Sin Base - En lotes y al Contado. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y oblará el 30 por ciento del precio de compra, como seña y 10 por ciento de comisión, en efectivo, en el acto del remate. — Se hace saber: Que posteriormente a la subasta el adquirente deberá concurrir a las oficinas del martillero Avda. Santa Fe Nº 962, piso 6º ofic. 21 (T.E. número 311-2159), Cap. Fed. de 13 a 17 horas, dentro del tercer día, corridos, al último de la subasta, donde completará el monto de su compra y se le dará la orden de retirar en el local de la fallida, los efectos adquiridos. — Todo ello bajo apercibimiento del Juzgado de que, al no efectuarlo en el plazo determinado se le dará por decaído de hacerlo en adelante y por embargada y perdida la seña entregada (Art. 584 del Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 1.875 e. 7|11 Nº 44.566 v. 11|11|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría número 24, comunica por dos días, en los autos: "SCHNEIDER A. NACHMAN c| BRUNNER, CARLOS ALBERTO s|Ejecutivo", que el martillero Roberto N. Bado, rematará el día 10 de noviembre de 1983, a las 13 hs., en la Corp. de Remat., calle Cangallo 1233, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor; Un departamento ubicado en Amenábar 1440' 44 (entre Virrey Olaguer y Feliú y Virrey Arredondo), 4º piso E, Capital Federal, designado como Unidad 49. — Superficie propia: 47.05 m2. — Porcentual: 0,91 por ciento; y una cochera ubicada en el subsuelo del mismo edificio, designada como Unidad 16. — Superficie: 10,88 m2. — Porcentual: 0,22 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17, Sección: 37, Manzana: 134, Parcela: 14. — Inscripción de Dominio: 17-2535|49 y 17-2535|16 respectivamente. — El departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — No adeudan expensas comunes al 30|5|83. — Base: $a 57.185 57. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 1 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar de 15 a 17 horas, los días 8 y 9 cte., — Mayores informes en el Expediente o en las oficinas del martillero Roberto N. Bado, Lavalle 715, 3º A, Capital, T.E. 392-4645.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 230.- e. 7|11 Nº 78.450 v. 8|11|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: "FRIGORIFICO CARAPACHAY S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 11207, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 15 de noviembre de 1983, a partir de las 12.30 horas, en el salón de ventas, sito en la calle Talcahuano nº 479 de esta Capital Federal, todos los bienes que componen el inventario obrante en autos, entre los que se destacan: Un camión marca Mercedes Benz, con equipo de frío, modelo 1976, Chapa B 1427811. — Un camión marca Mercedes Benz con equipo de frío, modelo 1973, chapa B 1045858. — Máquinas masajeadoras. — Máquina inyectora de salmuera. — Dos hornos para jamón cocido (autoclave). — Balanzas reloj de colgar y electrónica. — Un cabezal Toledo para balanza. — Heladeras comerciales. — Mesas de elaboración de acero inoxidable. — Una batea grande de cocción de acero inoxidable para 1.000 kgs. — Motobombas eléctricas. — Equipo de soldadura eléctrica. — Máquina agujereadora vertical. — Máquina mezcladora. — Máquina picadora de carne. — Molinos salmuera de acero inoxidable. — Un motocompresor eléctrico con motor Har. — Una máquina Dual para vacío. — Ganchos con roldanas. — Moldes para cocinar paletas y jamones, de acero inoxidable. — Reloj para personal, con dos tarjeteros. — Máquinas de calcular. — Máquina de escribir. — Ventilador de pie. — Turboventilador. — Aireacondicionados. — Muebles. — Utiles, etc. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley para los dos camiones. — Todo en dinero en efectivo. — Los bienes podrán ser visitados los días 8, 9, 10, 11, 12 y 14 de noviembre de 1983, de 10 a 16 horas en los lugares que a continuación se detallan: Los dos camiones marca Mercedes Benz, en la calle Brasil 1425 de esta Capital Federal y los demás bienes en el domicilio de la fallida, calle Drysdale 5541, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — La entrega de los bienes adquiridos tendrá como condición de venta, un plazo máximo de duración de 10 (diez) días corridos, a partir del día 16 de noviembre de 1983, bajo apercibimiento de perder, el comprador remiso, toda suma que hubiere entregado al martillero. — El desarme y retiro de los bienes correrá por cuenta y riesgo de los compradores. — Habiendo sido exhibidos los bienes con antelación, no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 950.- e. 7|11 Nº 78.476 v. 11|11|83

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunican por dos días en los autos caratulados: "ALPARGATAS S.A.I.C. c|DALLAS INSTRUMENTOS S.A. s|Ordinario", Expediente Nº 11.075, que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 17 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, un departamento que forma parte del edificio de Manzoni 1027, piso 9, Depto. C, unidad funcional 27, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — Superficie total: 97,01 metros cuadrados. — Consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. — El departamento se encuentra ocupado por el señor Alberico De Laurentiis, su esposa y dos hijos y hasta abril de 1983 no se adeudaba suma alguna por expensas comunes. — Base: $a 67.171,72. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, al contado y en efectivo. — Días de visita: 14, 15 y 16 de noviembre de 1983, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y deberá abonar el sellado del cinco por mil del boleto.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.
$a 160.- e. 7|11 Nº 78.475 v. 8|11|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 45, comunica por un (1) día en autos: "TERMOLANA S.R.L. c|GONLEZ, CARLOS s|Ejec.", Expediente Nº 8.028, que el martillero Alberto Davel rematará en la calle Sarmiento 2343, 4º A, Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1983, a las 14 horas, los siguientes bienes: 1 equipo de audio marca Ken Brown con bandeja, radio amplificador y dos bafles, funcionando. — 200 corpiños marca Peter Pan de distintos talles y colores. — Los bienes se exhiben en el mismo lugar en que se subastarán, los días 14 y 15 de noviembre de 1983, de 14 a 16 horas. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — En efectivo y en el estado en que se encuentran. — La entrega se realizará previo pago total del precio de compra. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.
$a 70.- e. 7|11 Nº 78.545 v. 7|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por 2 días, en autos ASORTE SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SLAVEN, DANIEL ARTURO s|ej. prendaria Expediente Nº 169.244, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de noviembre de 1983, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital Federal, donde se exhibe desde el lunes 14 al viernes 18 en el horario de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor Renault 12 TL, 1980, motor Nº 3579548, serie Nº 924-45012, Dominio B 1.664.710 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a 7.353,89, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 140 e. 7|11 Nº 44.679 v. 8|11|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7 comunica por 3 días, en autos: BANCO CABILDO S. A. c|LEW, EDGAR s|ejecutivo prenda. — Expediente Nº 176.039, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital Federal, donde se exhibe desde el lunes 14 al

viernes 18, en el horario de 12.30 a 16.30, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, sedán 4 puertas, modelo 1974, Falcon versión Futura, motor número DJTJ 23132, chasis Nº KA16PS 12653, Dominio B 524.896, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a 748,35, al contado. — Comisión: 10%. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983.
Gustavo Daniele, secretario.
$a 195 e. 7.11 Nº 44.678 v. 9.11.83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 7, comunica por tres días en los autos FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c.ZAMUDIO DE DE ANCHORENA, MARIA LUISA s.Ejecución prendaria (Expediente número 178.370), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 14 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un equipo copiador, marca Ricoh, modelo DT850, número 40046223, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Seña: 30%. — Base: $a 1.581. — Exhibición en Benito Juárez 1949.51, Capital Federal, los días 7, 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 1983, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983.
Gustavo Daniele, secretario.
$a 195 e. 7.11 Nº 78.470 v. 9.11.83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por dos días en autos: BAIRESA (BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA) c.JUAREZ, NESTOR ANTONIO s.ejecutivo hipotecario, Expediente Nº 133.798.82, que el martillero Lino C. Selvane, rematará el día 11 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal el inmueble sito en el Pasaje La Mesopotamia 4159, entre las calles Zelarrayán y Aquino, de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. I. — Sección 80. — Manzana 51B. — Parcela 29. — Matrícula: 1-59000. — Partida número 65.741. — Superficie: 153,91m2. Títulos en autos, fs. 64.68. — Deudas Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informe al 8.8.83, fs. 118, por 1982, $ a168,90; 1983 (anual) $a 424,20. — Obras Sanitarias de la Nación, informe actualizado al 15.8.83, fs. 120, $a 575,23. — Estado físico y de ocupación, ver informe del martillero de fs. 135. — Base ordenada: $a 8.351,18. — Seña: 18%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo al contado, en dinero efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983.
Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$a 210 e. 7.11 Nº 44.498 v. 8.11.83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c.LOPEZ, DUILIO LUCAS s.ejecutivo prendaria", Expte. número 217.733, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de noviembre de 1983 a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe desde el lunes 14 al viernes 18 de 12.30 hs. a 16,30 hs.; el siguiente bien: Un automotor Renault, modelo Renalut 4S, motor Nº 5173527, serie Nº 904-47095. Dominio J 055.418, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a 15.058,12 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
$a 130.— e. 7.11 Nº 44.681 v. 8.11.83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en el juicio caratulado: "E. WOLFF y CO. contra MONTALDO Y CIA. S.R.L. sobre Ejecución prendaria", (Expe. número 7.070), que el martillero don Alejandro Pezzolesi, rematará el día 14 de noviembre de 1983, a las 10 horas en el local sito en calle Defensa Nº 657 de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 horas, el siguiente bien: Un torno frontal automático monohusillo, marca "Tos", número 0161274047, modelo "SPL" 16 A, procedencia checoslovaca, con todos sus accesorios normales. En buen estado de conservación, salvo los desgastes normales de uso. — El bien será entregado previo pago total del precio (art. 565 del Código Procesal). — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. — Base: $a 331.595,70. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — José María Sassone, secretario.
$a 150.— e. 7.11 Nº 78.481 v. 8.11.83

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c.MONDINO, EDUARDO EMILIO s.ejecución prendario". Expte. Nº 95.471, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de noviembre de 1983, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe desde el lunes 14 hasta el viernes 18, en el horario de 12,30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: 1 automóvil marca Renault modelo Renault 4S; año 1980, motor Nº 5163990, carrocería 908-43209, dominio D 029.032, en el estado en que se encuentra y que según acta de secuestro tiene guardabarros delanteros abollados, puerta delantera derecha abollada; guardabarro trasero derecho abollado; puerta trasera portón abollado; parrilla rota, asiento conductor roto, 4 cubiertas en mal estado, sin cinturones de seguridad, criquet y llave de ruedas. — Base: $a 5.544,23 al contado. — Para el caso de no existir postores con media hora de espera se rematará con el 50% de la base inicial y si aun no hubiere oferentes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y oblado el saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a 315.— e. 7.11 Nº 44.677 v. 9.11.83

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por 3 días en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c DUCRANO, RUBEN A. y otra s.ejecutivo prenda", Expte. número 43.154, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de noviembre de 1983 a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe desde el lunes 14 al viernes 18, en el horario de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor Renault 12 TS, año 1979, motor Nº 3553385, serie Nº 925-19048, dominio C 963.110, el que según acta de secuestro se encuentra con un choque de frente, con motor desarmado y fuera de lugar e incompleto, sin capot, guardabarros delanteros, sin paragolpe delantero, sin faros, sin luces de giro y rotos los faros traseros y tapizado deteriorado. — Base: $a 41.412,36 al contado. — Para el caso de no existir postores por la base, con media hora de espera se rematará con el 50% de la base inicial. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$a 255.— e. 7.11 Nº 44.680 v. 9.11.83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso y contestar demanda, en los autos Navarrete de Fernández Graciela c.Fernández Carlos Alberto s.divorcio y tenencia de hijo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial y "La Razón", durante dos días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1983 — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 90 e. 4.11 Nº 78.358 v. 7.11.83

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestato de D. Ramón Avelino Cándido González Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 4.050.- e. 2.11 Nº 77.964 v. 14.12.83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL FRANCISCO GIOVINAZZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Alberto Ugarte, secretario.
$a 50 e. 4.11 Nº 44.016 v. 8.11.83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27.10 al 31.10.83.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS CARNERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 50.— e. 3.11 Nº 43.757 v. 7.11.83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24.10.83 al 26.10.83.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MASSA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Adolfo María Repetto, secretario.
$a 50 e. 4.11 Nº 43.365 v. 8.11.83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17.10 al 19.10.83.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza para que dentro del término de quince días el señor OSCAR SALVADOR ALESSI, a tomar la intervención que le corresponda en autos: Toledo De Alessi, María Teresa s.acción declaratoria, Art. 322, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 90 e. 4.11 Nº 44.523 v. 7.11.83

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RICARDO OCTAVIO o RICARDO BRAUN MENENDEZ. — Publíquense por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 50.— e. 3.11 Nº 71.852 v. 7.11.83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22.9.83 al 26.9.83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos Giménez Oscar Emilio y otra contra Basavilbaso Juan José, sobre posesión veinteañal, cita y emplaza por el término de quince días a JUAN JOSE BASAVILBASO o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre la bóveda sita en el Cementerio de la Recoleta, Sección A, Tablón 203, sepultura 1 y 2 y su subsuelo para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Marcos Antonio Collazo, secretario.
$a 100 e. 4.11 Nº 78.234 v. 7.11.83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CRISTINA LAUDER de CARLIER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 50.— e. 3.11 Nº 42.690 v. 7.11.83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4.10.83 al 6.10.83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGELO TORNAGHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 50.— e. 3|11 Nº 44.029 v. 7|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|10|83 al 31|10|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 3|11|83 — Vence: 7|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|10|83	CRISTOFERINA PACELLI DE BONASORTE O BUONASORTE	77.900
2	4	Horacio Roberto Granero	28, 9|83	SARA MARIA RODRIGUEZ DE NOBERASCO	77.851
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|83	BONIFACIO BLAS DE FILIPPIS	44.440
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|10|83	EVANGELIO TRIAS	77.938
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|10|83	FRANCISCO CASTELLI	77.889
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10|83	NELIDA NOVELLO DE CLERC	44.404
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|10|83	AON DE BROUCKAERT MARIA LUISA	44.437
3	6	Alberto Ugarte	25|10|83	ALBERTO ENRIQUE MASCIOTRA	77.868
3	6	Alberto Ugarte	19| 8|83	ANGEL EMILIO MASCIOTRA, AGUSTIN MASCIOTRA Y MERCEDES LUCIA FEIJOO DE MASCIOTRA	
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|10|83	ELVIRA EMILIA RODRIGUEZ	44.432
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|10|83	ROSA TANTINO	77.983
5	9	Martín Amorortu	22| 9|83	RAMONA PARDAL DE MORENZA Y ELADIO MORENZA	44.416
5	9	Martín Amorortu	13|10|83	ROBERTO OSCAR MERIGHETTI	44.406
6	11	Hugo Carrillo	20|10|83	MARIO JORGE VALENZUELA	44.420
6	11	Hugo Carrillo	16| 9|83	AMELIA TALAMONA Vda. de LAPADU	77.850
6	11	Hugo Carrillo	4|10|83	OSCAR RAFAEL DOSANTOS	77.939
6	12	Lucas Aon	6| 9|83	ANGEL LIRES	77.908
6	12	Lucas Aon	19|10|83	ANGEL REMIGIO CASCO Y JOSEFINA DI LORENZO DE CASCO	44.427
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|10|83	FRANCISCA MENICUCCI DE GALVEZ	44.411
8	16	Adriana C. de Frezza	24|10|83	PALMIRA MARITINEZ o MARTINEZ VDA. DE VEGA	44.393
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|10|83	ANA MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE ALIMENA	77.988
9	18	Ernesto D. Julián	20|10|83	CARLOS ALBERTO DANERI	77.943
9	18	Ernesto D. Julián	26|10|83	MARIA ALPOIN SOARES DE ALVES	44.421
10	19	Martín J. Durand	26|10|83	ANGEL FRANCISCO BEIRO o BEIRO Y CAPPELLO	77.852
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|10|83	BERNARDO KUSNIER	77.971
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|83	ANA ESPERANZA GONZALEZ DE ANGIOCCHI Y PEDRO NICOLAS ANGIOCCHI	77.973
14	27	José Luis Caruso	30| 9|83	HECTOR ELOY IZAGUIRRE	77.878
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|10|83	JUAN JOSE MARONI	44.426
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|83	MARIA CONSUELO LLANO DE MORA	44.408
18	36	María Isabel Millán	17|10|83	ROSA ROLDAN DE RIOS o ROSA MATILDE ROLDAN DE RIOS	77.857
18	36	María Isabel Millán	24|10|83	SARA ROTULO VDA. DE SAAVEDRA	44.424
18	36	María Isabel Millán	21|10|83	EDUARDO TOMAS FEIJOO	77.945
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|10|83	ANA RAQUEL BABINI VDA. DE ADELARDI	44.407
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|10|83	PEDRO DI LORENZO	77.893
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|10|83	DANIEL CASTAÑO	77.970
21	42	Elsa H. Gaztke Reinoso de Granero	14|10|83	JUAN DOMINGO POZZI	77.901
22	43	Hernán Lorenzo Codá	25|10|83	PEDRO LORENZANO	44.415
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|10|83	INES FLORENTINA FRANCISCA PUGA	44.401
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|10|83	LUIS GRACIANO GRET	77.877
24	48	Rubén H. Malatesta	26|10|83	MILIA MARGARITA D'AMELIO DE CANDAL	44.425
25	49	Carlos H. Beuriot Bouche	26|10|83	FRANCISCO RODRIGUEZ	44.405
25	50	María Eugenia Giraudy	24|10|83	TERESA DE BRITO DE DE BRITO	44.412
25	50	María Eugenia Giraudy	17|10|83	ROMULO REMO FERRERO Y CARLOS ALBERTO MATEO FERRERO	77.981
26	51	Julio César Dávalos	18|10|83	FRANCISCO DI IORIO	77.849
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|10|83	CARLOS ALBERTO NOSEDA	44.413
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|10|83	LUIS ORLANDO Y CONCEPCION DEL GROSSO	77.899
27	54	Miguel Angel Secchi	19|10|83	JOSE RAMON CENTURION	77.891
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|83	ANDRES OSSOINAK	44.442
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|10|83	ANA MARIA RASI DE BATTAGLIA	77.888
30	60	Ester Riesel	25|10|83	REMO DANTE NONZIOLI	77.946

e. 3|11 Nº 203 v. 7|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, dispone en autos: "Fernández Díaz, Miguel, y otro, s|cancelación", se cancele el certificado a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 16.757, con vencimiento el 28 de abril de 1983, otorgado por el Banco Roca Cooperativo Limitado, Sucursal Once, por $a 1.763,30, a favor de MIGUEL FERNANDEZ DIAZ y JOSE LAUREANA. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de publicación siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días.

Jorge Joaquín Fargas, secretario.

$a 900 e. 31|10 Nº 77.498 v. 18|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 18 de octubre de 1983, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "BANCO LATINOAMERICANO S. A. S|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 54.421|83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de febrero de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Don Gustavo Reinaldo Alvarez, con domicilio constituido en Paseo Colón Nº 790, piso 3º de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de marzo y 22 de marzo de 1984, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el día 12 de abril de 1984, a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Graciela Rossi, Secretaría.

e. 4|11 Nº 5.240 v. 10|11|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados: "Diprin S.R.L. s| Quiebra", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — En virtud de tales fundamentos... se resuelve otorgar la rehabilitación a los Sres. LEOPOLDO HEITNER y BRONISLAWA POLAZ de HEITNER. — Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 105.- e. 3|11 Nº 78.014 v. 7|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de HASA CONSULTORES S.A. con fecha 13 de octubre de 1983, habiendo sido designado síndico el contador Tomás Annuasi, domiciliado en Lavalle 1672, 8º piso, of. 43, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1983. Señalándose la audiencia del día 16 de marzo de 1984 a las 9 hs., para la celebración de la Junta que prevé el art. 96 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|11 Nº 5.308 v. 8|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo M. Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de "H. E. SPECO Y COMPAÑIA S.R.L.", con fecha 20 de octubre de 1983, habiéndose designado síndico al contador Horacio Carlos Duquelsky que se domicilia en Lavalle 1537, 2º "A", a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1983. Señalándose la audiencia del día 23 de marzo de 1984, a las 9 hs., para la celebración de la junta que prevé el art. 96 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|11 Nº 5.309 v. 8|11|83

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días que en autos BOIDI HNOS. S.R.L. s|quiebra, se agregó el proyecto adicional de distribución de fondos (Ley Nº 21.488). — Azucarera Benvenuto S. A. $a 40,22. — Bestani S.A.I.C. $a 27,57. — Bodegas Quirós S.A. 59,88. — Bodegas Quirós S. A. $a 105,36. — Cía. Envasadora Argentina S.A. $a 150,63. — Cusenier S.A.I.C. $a 25,85. — Lucera S. A. $a 36,77. — Salinera Propitkin S.A. $a 16,15. — Hiram Walker S.A. $a 73,08. — Nestlé S.A. $a 25,06. — Casa Dellepiane S.A. $a 39,24. — Benvenuto S.A. $a 187,92. — Ciabasa S.A. 29,10. — Sidra La Victoria S. A. $a 1.207,59.

Buenos Aires, octubre 28 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 110 e. 4|11 Nº 78.366 v. 7|11|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALOMON CHAIA, con domicilio en Pasteur 341, piso 4º, oficina "4", de esta Capital. Ha sido designado síndico el contador Horacio Miguel Di Martino, con domicilio en Libertad 420, piso 6º, oficina "D", Capital Federal, habiéndose fijado la fecha del día 31 de diciembre de 1983 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Se ha señalado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de abril de 1984, a las 9.30 horas. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 2|11 Nº 5.307 v. 8|11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ordena la cancelación del certificado a plazo fijo número 25.463 a nombre de AMADEO ROBERTO GIUSTOZZI y o NOEMI CAMILA ANTOLA de GIUSTOZZI c BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A., por la suma de cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 5.437,50). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual secretario.

$a 600.- e. 28|10 Nº 44.201 v. 17|11|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría número 22, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, comunica por cinco días a los acreedores de MONICA CASTRO BENDECK, la apertura de su concurso civil, fijándose el día 30 de noviembre de 1983, para que los acreedors soliciten verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante la Síndica, Dra. Mónica Noemí Catani, con domicilio en Suipacha 705, 5º piso, Depto. 20. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la audiencia del día 6 de marzo de 1984, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese a la deudora y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes y documentación de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la concursada para que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 1º|11 Nº 5.294 v. 7|11|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con asiento en el Palacio de Justicia, piso 6º, comunica que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de: Wilkinson Sociedad Anónima con domicilio en la calle Dolores 9, Piso 9º, Depto. B de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Luis Héctor Mussi, con domicilio en la Avda. de Mayo 1324, piso 1º Of. 11. — Los señores acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 4|11|83 - Vence: 8|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|10|83	ZULEMA OBAID DE BACHUR	44.502
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|10|83	CLOSAS LUCIA ZULEMA	78.133
3	6	Alberto Ugarte	26|10|83	ROSENDO GARCIA	44.491
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|10|83	LUIS FEIJOO	44.508
4	8	María del Carmen Aguirre	28|10|83	GUMERSINDO ENRIQUE GONZALEZ	44.464
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|83	MARCELO ADRIAN BUSSOT	44.477
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|10|83	ASUNCION LOMBARDO	44.484
8	15	Adolfo María Repetto	23|9|83	JORGE CARLOS SEELIG	78.116
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|9|83	JOSE BACIGALUPO	78.115
9	18	Ernesto D. Julián	28|10|83	RAUL REDIVO	44.463
9	18	Ernesto D. Julián	26|10|83	JOSE MIGUEL PLOCKIER y RAQUEL COSTUCICA DE PLOCKIER	44.469
10	19	Martín J. Durand	26|10|83	PIEDAD BARROS	78.043
10	19	Martín J. Durand	24|10|83	ALBERTO MALNERO - MARIA MERCEDES VILLABRILLE DE MAUNERO	44.457
10	19	Martín J. Durand	24|10|83	EDUARDO FRANCISCO ANTONIO ANDRES DE CARLO	78.009
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|10|83	ELBA DEL CARMEN INDAVEREA o INDAVEREA de URQUIA	44.478
11	21	Julio Campos	25|10|83	PAZ ENGRACIA PETRA FERNANDEZ ORTIZ y ALBERTO JULIAN FERNANDEZ ORTIZ	78.128
11	21	Julio Campos	18|10|83	MARIA JULIA VEGA	78.130
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|10|83	ISAAC MARIO RODRIGUEZ	44.506
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|9|83	JUAN BAUTISTA PERNA	78.163
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|83	ANTONIO SANSANELLI	44.466
13	26	María Celia García Zubillaga	11|10|83	EULISES ARCILIO VIGNATI	44.459
13	26	María Celia García Zubillaga	27|10|83	LAUREANO JERONIMO ALVAREZ MERAYO	44.801
14	27	José Luis Caruso	28|10|83	JOSEFINA LISE DE DEBATS	44.482
15	30	José Luis González	28|10|83	MARIA CLOTILDE COMITE VDA. DE MINGRONE	44.489
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|83	JUAN SELVAGGI	78.167
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|10|83	SERAFINA ALTIERI DE VISCIO	78.025
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29|10|83	ALBINO REGUEIRO	78.143
17	34	Tristán Bravo	23|9|83	MARIA RUTH WIO DE EKMAN	44.494
17	34	Tristán Bravo	24|10|83	MARIA JOSEFA MARCONE VDA. DE REALE	78.027
18	36	María Isabel Millán	25|10|83	BEATRIZ BARREIRO DE VENTRE	44.479
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|10|83	ALBERTO DIONISIO LASLANDES	78.065
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|10|83	MANUEL RIVAS	78.159
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|10|83	MARTA ANA FREIXA DE SOLANO	78.188
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|83	ANGEL SCHIRO Y ROSA SCARLATO DE SCHIRO	44.430
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|10|83	HECTOR RICARDO GUINDANI	78.055
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|10|83	JUAN BAUTISTA IULIANO	78.032
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|10|83	JORGE LUIS ESTEVEZ SANROMAN	44.485
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|10|83	CLARA VALENTINA GALBIATTI DE BATTAFARANO	78.011
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|10|83	RAMON FOLGUEIRO	44.493
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|10|83	PAULINA YOLANDA COCCHIA DE GIANCASPRO	44.495
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|83	JUDKA HEKIER	78.029
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|83	ESTHER ERMINDA SCHWINDT DE DRAGONETTI	78.034
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|10|83	MANUEL LANAS CACHERO y DOLORES MUIÑA y LOPEZ DE LANAS	44.470
23	45	Ana M. Beneventano	24|10|83	ELIDA ANSELMA MAZZUCHELLI Vda. DE GUELLESS	78.187
23	45	Ana M. Beneventano	21|10|83	LUISA SAMANIEGO DE BORDAS	78.149
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|10|83	EMILIO MARTINEZ	44.465
24	48	Rubén H. Malatesta	28|10|83	ANA LEONOR CABRERA DE CONDE	44.505
24	48	Rubén H. Malatesta	26|10|83	MARIA AUGUSTA ELSA CERINO DE GORDILLO	78.147
24	48	Rubén H. Malatesta	18|10|83	BLAS LANZAVECCHIA	78.131
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|10|83	ENCARNACION SATURNINA ARIAS DE MARIN ECHEVARIA y JOSE MARIN ECHEVARRIA	44.497
25	50	María Eugenia Giraudy	14|10|83	BENITO ANTONIO PEREZ	78.028
26	51	Julio César Davolos	28|10|83	FLAVIO RAUL SANCHEZ	78.190
26	51	Julio César Davolos	27|10|83	MARIO SANTOS TRAVERSI	78.026
26	51	Julio César Davolos	28|10|83	CAYETANA AIDA ROSA SPAGNOLO DE MOSQUERA	44.496
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|10|83	LEONARDO MINGRONE	78.023
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|10|83	ANGELICA PORTOESE DE MAFFEO	78.010
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|10|83	HORACIO ERNESTO NIBEYRO (H)	44.493
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|10|83	MIGUEL SCINOCCA	44.488
27	54	Miguel Angel Secchi	20|10|83	SANTIAGO SAVOIA	78.024
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|10|83	SOLEDAD REGIDOR DE SETA	44.503
29	57	Liliana Figueira de Casares	9|9|83	GENARO HECTOR RODRIGUEZ	78.171
29	58	Marta Amelia Beiro	26|10|83	MARGARITA BERHOCOIDIART DE BAISTROCCHI y ERNESTO BAISTROCCHI	44.500
30	59	Santiago González Balcarce	25|10|83	RODOLFO VICENTE NAVARRO	78.122

4|11 Nº 204 v. 8|11|83

formular sus pedidos de verificación hasta el 12 de marzo de 1984 en su domicilio de la Avda. de Mayo 1324, piso 1º, Of. 11. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 21 de mayo de 1984 a las 9 horas, con los acreedores que concurran.

Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 425.- e. 3|11 Nº 78.066 v. 9|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, con domicilio en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días que la quiebra de TRANSPORTES J.M. de ROSAS-LINEA 23 S.A.C., que fuera decretada con fecha 3 de marzo de 1982, celebrada su junta de acreedores el día 19 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. — La propuesta de concordato resolutorio fue presentada en autos a fs. 365 y ratificada a fs. 1788 vta. y 1789.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 1º|11 Nº 5.295 v. 7|11|83

Nº 15

Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 0976599 y 0976600 expedidos por la sucursal 21 del Bco. de Londres y América del Sud, por las sumas de $a 662.47 y $a 2.596,82 respectivamente. Publíquense edictos haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dichos documentos a LUIS QUIROGA y SARA FARIAS transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Autos: "Quiroga, Luis y otra s|cancelación". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 900 e. 27|10 Nº 77.053 v. 16|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos CALLEGARIS RAQUEL o FRANCO DE CALLEGARIS SEBASTIANA s|cancelación, dispone la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 181.461 de $a 2.447,23, vencimiento 23|6|82, emitidos por el Banco Supervielle Societe Generale, agencia Nº 6. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 525 e. 24|10 Nº 43.875 v. 11|11|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. 7.185|80 que S.S. dispuso se proceda la cancelación de los siete pagarés librados por la Cía. Met. Nahuel Co a favor de Lucini y Cía. por la sumas de $a 1.000 con vencimeinto el 12|3|79 Nº 52.227; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 14|3|79 Nº 52.228; por la suma $a 1.000 con vencimiento el 16|3|79 Nº 52.231; por la suma de $a 1.000 con vecimiento el 10|4|79 Nº 52.240; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 12|4|79 Nº 52.242; por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 14|4|79 Nº 52.243; y por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 16|4|79 Nº 52.244. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo que se publicará por 15 días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretario.

e. 25|10 Nº 5.080 v. 14|11|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por el término de dos días que el Síndico de la quiebra: "TROLLCO S.A.", ha presentado una nueva distribución de fondos con el remanente de la primera, aprobado por V.S de acuerdo a lo prescripto por el artículo 214 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Beatriz Rotondaro secretaria.

$a 80.- e. 3|11 Nº 78.192 v. 11|11|83

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por cinco días a ADOLFO JUAN GARCIA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, para que se presenten a estar a derecho tomar la intervención que corresponda y notificarse de la sentencia recaída en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra García, Adolfo J. y Otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — La Secretaría.

$a 80.- e. 4|11 Nº 44.004 v. 7|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la doctora Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de OLIVERO, JORGE N. Síndico: Dr. Juan M. R. Finazzi, con domicilio en la calle José Hernández 2369, piso 7º A. — Fíjase hasta el día 1º de febrero de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 23 de febrero de 1984, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 15 de marzo de 1984, a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 4 de abril de 1984, a las 8 horas, para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7, de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 4|11 Nº 53378 v. 10|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la doctora Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de DE MITA, FILOMENA. Síndico: Doctor Daniel H. Foreiter, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, piso 2º F. — Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1954 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 1º de marzo de 1984, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 22 de marzo de 1984, a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 14 de abril de 1984, a las 8 horas, para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes del fallido y documentos pertenecientes al mismo los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdición, dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.379 v. 10|11|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número veinte, Secretaría número treinta y nueve, cita por el término de cinco días a estar a derecho, a los demandados AIDA PERELSSTEIN, JORGE SAUL ANTENZON y EVA EDELSTEIN de ANTENZON, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Aida Perelsstein y Otros sobre Cobro ejecutivo de pesos argentinos cinco mil ochocientos noventa y tres con treinta y tres centavos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía en caso de incomparecencia. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Federico C. Carrero (h), secretario.

$a 100. -e. 4|11 Nº 44 605 v. 7|11|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica r quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S A. (en quiebra) s/cancelación" Expte. 11.813, en los que se dispuso la cancelación del pagaré Nº 50503 librado el 28/9/78 con vencimiento el 30|9|80, por la suma de $a 5.000 librado por Cabsha S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional, pagadero en Capital Federal. El domicilio del librador es en la calle Carbajal 3825 de esta Capital Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor — El presente edicto se publicará por 15 días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 25|10 Nº 5.082 v. 14|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de cinco días, a estar a derecho por sí o por apoderado a SAUL ROMERO, en autos: "Banco de Entre Ríos c/Rodríguez, Mirta I y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 70.- e. 4|11 Nº 44.548 v. 7|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D.L. 5965|63, en autos MIGUEZ EVARISTO s|cancelación, que por auto de fecha 27|9|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 073744615, emitido en fecha 5|5|83, por el Banco de la Nación Argentina, Parque Patricios, a la orden de Evaristo Miguez y Delia María Miguez por la suma de $a 4.772,37 con vencimiento el 7|6|83. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 675 e. 24|10 Nº 43.866 v. 11|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, cita y emplaza por diez días a ROBERTO RUBEN RESUMIL, a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Gabrielli, Raúl c|Resumil, Roberto s| Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Eduardo José Coll, Juez.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 70.- e. 4|11 Nº 44.608 v. 7|11|83

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, en los autos: "Ratto, Máximo Domingo c|Avalos Asunción Cristóbal y Victoriano Arévalo s/Sumario", Expediente 7.413, ha dispuesto con fecha 5 de octubre de 1983: Cítese a VICTORIANO AREVALO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes, a cuyo efecto publíquense edictos por el plazo de dos días. — Vicente. D. Sarava Patrón, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. Enrique César Virto, secretario.

$a 100.- e. 4|11 Nº 44.538 v. 7|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 0 cita por cinco días a herederos de FLORENCIO LANDGREBE, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Argentaria S.A. Compañía Financiera c/Landgrebe, Florencio y Otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Enrique César Virto, secretario.

$a 60.- e. 4|11 Nº 44.560 v. 7|11|83

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en Uruguay 714, entrepiso, de esta ciudad, en autos: "Adrogué Cía. Financiera S.A. c|Campos, José Alberto s|Ejecución Hipotecaria", (reconstrucción), cita a JOSE ALBERTO CAMPOS, para que dentro del décimo día, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Juan José Caprin, secretario.

$a 100.- e. 4|11 Nº 78.274 v. 7|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Del Grosso, Josue, s|defraudación", Expediente Nº 34.804, que se tramita por la Secretaría Penal a cargo del doctor Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a PEDRO ELIAS a que comparezca a este Tribunal y Secretaría Actuaria dentro del término de tres días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 26 de octubre de 1983. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 4|11 Nº 5.380 v. 8|11|83

MORON

Doctor Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Arkin S.R.L., s|presunción infracción al art. 255 del Código Penal, Expediente Nº 323", que tramita por ante la Secretaría Nº 1 de la doctora Inés Daneri, cita, llama y emplaza a CARLOS RENQUINE a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Morón, 28 de octubre de 1983. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.382 v. 10|11|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a: HECTOR FRESNO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Fresno, Héctor y Otro s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C P.C.C.).

Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 6 de setiembre de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$a 100.- e. 4|11 Nº 44.573 v. 7|11|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a SARA VIDAL, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Vidal, Sara y Otro s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 12 de setiembre de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$a 90.- e. 4|11 Nº 44.580 v. 7|11|83

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|TORRES, ERARDO MATIAS s|Ejecución", Expte. 13.861, cita y emplaza al demandado para que en el plazo de cinco días, se presente ha estar a derecho.

Publíquese por dos días.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 70.- e. 4|11 Nº 44.583 v. 7|11|83

SALTA

El Dr. Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7º Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a partir de el término de tres (3) días a partir de la última publicación, al Sr. HECTOR VICTOR FERREYRA, a fin de que conteste la demanda que en los autos caratulados: "Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Ferreyra, Héctor Víctor - Sumario - Cobro de pesos - Embargo preventivo", Expte. Nº A-19.585|81, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (art. 343 del Cód. Proc. Civ. y Com.). — Dr. Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta. — Publíquense edictos por cinco días.

Salta, 27 de octubre de 1983. — Hortencia M. Salas de Sivila, secretaria.

$a 350.- e. 2|11 Nº 77.854 v. 8|11|83

PARTIDOS POLITICOS

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — El Señor Juez Federal, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa, doctor Luis José Vivas, hace saber por tres (3) días, que en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 17, apartado 2), de la Ley 22 627, reconocimiento del nombre adoptado por la agrupación política: PARTIDO SOCIALISTA DE FORMOSA, se ha presentado ante esta justicia de aplicación, iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico - política como Partido de Distrito, art. 7º, ap. 2º, Ley 22.627, bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 7 de setiembre de 1983. Expte. Nº 714, Fº Nº 79, año 1983.

Formosa, 27 de octubre de 1983. — Antonia del Pilar Ojeda, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.383 v. 8|11|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Silvio Pablo Pestalardo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "VERDEJO, EDUARDO O., c.LENTINI, NORBERTO D, y otra, s/escrituración, s/inc. de ejecución de honorarios: Dr. L. Zuccolo", Expediente Nº 20.448, que el martillero Rafael D'Urso rematará, el día 11 de noviembre de 1983, a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, ubicada en la calle 2da. Rivadavia 22.187, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Se halla ocupada por el demandado y consta de entrada para auto, tres ambientes, baño, cocina y lavadero en buen estado de conservación, con la base de $a 37.272. Superficie cubierta 54,25 m2. Descubierta 45,37 m2. Porcentual: 0,525 milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción U, Sección F, Manzana 506, Parcela 18, Sub-Parcela 00 - 02, Partida 15.387. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario $a 398,81. Municipal $a 49,77. Se visita los días 9 y 10 de noviembre de 1983, de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de al jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, Secretario.

$a 360 e. 3|11 Nº 78.160 v. 7|11|83

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 3 días en autos KUNNAPU UNO s|sucesión. — Expte. Nº 23.132 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 11 de noviembre de 1983, a las 12.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal calle Andrés Lamas Nro. 1286|88 entre Figueroa y Luis Viale, que consta de comedor; tres dormitorios; baño, cocina, patio, en altillo una pieza y garaje, todo en regular estado de conservación. Desocupado. Según título (Fs. 340) el terreno mide 8,66 fte. — Este por 17,70 ms. fondo. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 21.276,35. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 8, 9 y 10 de noviembre de 1983, en el horario de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 300.— e. 4|11 Nº 78.270 v. 8|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26 - Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos: PIETKIWICZ WLADIMIRO s|sucesión. Expte. Nº 25.430, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 18 de noviembre de 1983, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479. Capital, el siguiente inmueble: calle Juncal Nº 1946|50|54|58 (entrada por Nº 1958). Unidad 71, piso 4º, Dpto "H", Capital Federal. — Consta de dos ambientes, baño, cocina; en regular estado de conservación. Desocupado. Según título fs 151 202, la unidad tiene Sup. Cubierta total propia 24,84 m2. — Porcentual: 0,92 %. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. — Base: $a 40.000. — Seña: 20 %. — Comisión 3 %. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Néstor Félix Ramos. — Visitas Días 15, 16 y 17 de noviembre de 1983, en el horario de 10 a 11 horas. — Según constancias de autos, por impuestos atrasados se adeudan $a 720 municipales (fs. 208) y de Obras Sanitarias (Fs. 223) $a 877. — Por expensas comunes (fs. 230) se adeudan a abril de 1983 $a 225,65 y por punitorios $a 185,33. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — El sucesorio según constancias de autos se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasados hasta la posesión.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

$a 315.— e. 4|11 Nº 78.272 v. 8|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos: "VALD ROBERTO B. c|PALE OSCAR H. s/ejecutivo". — (Expediente Nº 51.753) que el martillero Carlos María Manson, domiciliado en Talcahuano 78, 6º L, 37-1805 y 744-1420, rematará el día 8 de noviembre de 1983 a las 15.30 horas en el local de la calle Tacuarí 647, Capital: "Un ventilador de pie marca "Rosario" Nº 114.002 giratorio; 1 reloj de pared marca "Rostrome" de cuarzo color verde s|nº visible; 30 vestidos para dama telas de verano colores y talles varios nuevos sin uso". — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 110.— e. 4|11 Nº 78.290 v. 7|11|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, ubicado en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "RENAULT ARGENTINA S.A. c|AUTOMOTORES ZAVAL S.A. y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 10.326), que los martilleros Gonzalo Chacón, Mercedes Isasmendi, Joaquín Isaac y Enrique Lanusse, rematarán el día 17 de noviembre de 1983, a las 15.30 horas, en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal; nueve automóviles marca Renault, cuyas descripciones son las siguientes: 1) Renault 6 GTL: Año 1982, Motor Nº 3653100, Carrocería Nº 914-18168. — 2) Renault 12 TL: Año 1981, Motor Nº 3649147, Carrocería número 924-77787. — 3) Renault 4 S: Año 1981, Motor Nº 5174822, Carrocería número 908-47835. — 4) Renault 12 TS: Año 1981, Motor Nº 3638853, Carrocería número 925-35184. — 5) Renault 6 GTL: Año 1981, Motor Nº 3638586, Carrocería Nº 914-16227. — 6) Renault 12 TL: Año 1982, Motor Nº 3653143, Carrocería número 924-79646. — 7) Renault 6 GTL: Año 1981, Motor Nº 3649873, Carrocería número 914-17638. — 8) Renault 12 TL: Año 1982, Motor Nº 3652659, Carrocería número 924-79466. — 9) Renault 12 TL: Año 1982, Motor Nº 3652533, Carrocería número 924-79969. Todos los automóviles se encuentran en perfecto estado, y son cero kilómetros. Por más detalles, ver en el Expediente el informe presentado

por los martilleros. Lugar de exhibición: Garaje 'Norte', en la calle Thames 1533 de Capital Federal, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1983, en el horario de 14 a 17 horas. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. La Seña: 10%. La Comisión: 10%, y el Sellado Fiscal: 5 o|oo, deberán efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 495.- e. 4|11 Nº 78.269 v. 8|11|83

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en autos: "GIMEZA CIA. FIN. S.A. c|GALLEGO, JUAN C. y otro s| ejecutivo", Expte Nº 41.904, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 11 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle Azcuénaga 589|591|593, de esta Capital Federal, compuesto de dos locales con entradas por los Nros. 589 y 591 y vivienda en altos por el Nº 593, compuesta de una sala, 7 habitaciones 2 baños y lavadero y patio; subiendo una escalera hay 5 habitaciones, 2 baños, lavadero con toilette, cocina, patio y terraza. — Todo ocupado, según constataciones practicadas en autos, sin haber acreditado con título legal la misma. Medidas del terreno 7.27 m de frente al O. por 23,381 m de fondo. Matrícula 11-01690. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Sec. 9, Manzana 39, Parcela 10 Partida Nº 206.539. Deudas: O. Sanitarias fs. 45'49; Municipales fs. 50'54. — Base: $a 3.620.000, al contado, y al mejor postor. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 5 o'oo. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 579 y 580 del Cód. de Ptos.). — Se visita los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1983, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 315.- e. 4|11 Nº 78.268 v. 8|11|83

13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en autos: "ALBANO, JOSE c|MALAMUD, LIONEL s| ejecutivo" Expte. Nº 43.590, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 17 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la parte indivisa que corresponde al demandado sobre las unidades 169, 173 y 174 del 4º piso, finca calle Lavalle 1569; la unidad 169 lleva el Nº 404, tiene una superficie de 20.99 m2. y porcentual de 0.32%, base $a 12.094.43; unidad 173 Nº 405, superficie 16.81 m2, porcentual 0.26%, base $a 9.818.60, y unidad 174 Nº 406, superficie 13,31 m2, porcentual 0.20%, base $a 7.552.77. — Seña: 8%. Comisión 3%, todo en efectivo. — Las oficinas se encuentran ocupadas por la Editorial Prensario del Señor Miguel Smirnoff, quien manifestó ser inquilino. Se adeuda O.S.N. fs. 147|9 y A.B.L. fs. 139. No se adeudan expensas y se abonó por el mes de setiembre unidad 169, $a 186.70: 173, $a 151,70 y 174, $a 116.70, es decir un total de $a 455,10. — Se podrán visitar de 10 a 16 horas de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a 220.- e. 4|11 Nº 78.293 v. 7|11|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, comunica por cinco días en autos: 'LESAM S.A. s|Quiebra" Expte. número 53.166, que el día 16 de noviembre de 1983, a las 10.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, rematarán: un inmueble sito en la calle California Nº 2379, entre las de Santa Magdalena y vías del Ferrocarril Gral. Roca, lote 10. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 80B, Parcela 13 (fs. 114) Partida 115556 (fs. 101). Superficie del terreno 260,30 m2. Superficie cubierta planta baja 256 m2, planta alta 66,55 m2. Superficie total 322,55 m2. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $a 419.315. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en dinero en efectivo. Se visita los días 11, 14 y 15 de noviembre de 1983, de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A continuación se subastarán: un observador de CO2 marca "Mahler". Base $a 6.000, y un generador de N2 marca "Mahler". Base $a 8.000. Seña 10 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle California Nº 2379 los días y horas antes mencionados y los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 625.- e. 3|11 Nº 78.098 v. 9|11|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos "INDUPOL S.A. s|quiebra", Expte. 5.133, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el viernes 11 de noviembre de 1983, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: Un lote de terreno Nº 25, N. Catastral Circ. XI, Sección "A", manzana 3, Parcela 25, Escobar, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, de 8,66 mts. de frente por 23,79 mts. de fondo, sup. total 206,02 m2, calle Reina Elena e|Duque D'Aosta y Princesa Mafalda. Base: $a 160,82 contado, mejor postor. Lote Nº 26, N. Catastral, Circ. XI, Sección "A", manzana 3, Parcela 26, de 5,66 mts. al S. Oeste, 4,24 mts. al Nord-Este 23,79 mts., sup. total 201,52. Base: $a 402,06, contado mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y sellado de ley: 5 oloo efectivo. Ambos lotes desocupados. Visitar diariamente. El barrio donde se encuentran se denomina Villa Zaboya y se encuentran ubicados a dos cuadras de la Ruta 25. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda de Impuesto Inmobiliario: $a 922,35, para cada lote.

Buenos Aires, octubre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 425 e. 1º|11 Nº 77.713 v. 7|11|83

El Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en autos LAMET, AIDA TERESA AGRADNIK de c|AGRADNIK, FELIPE s|ordinario (incidente de ejecución), Exp. Nº 10.753|82, que el martillero L. M. Cortés Funes rematará el 9 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, lo siguiente: 1º) La 1|6 parte indivisa sobre los derechos hereditarios del demandado en la sucesión de su padre don Israel Agradnik, tramitada ante el Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, de esta ciudad; sin base. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Domicilio: En esta Capital Federal. — 2º) Heladera eléctrica Exclusiva, 10 pie; ventilador de pie Caeba; burro de madera para tipografía, 20 cajones, máquina trazacorta Karl-Krause c|cajón y motor de 1 HP c|6 cuchillas; 2 cosedoras eléctricas, Bremne, de 0,5 y 1 HP ;guillotina Krause, motor 5 HP y 1270 mm. de luz de corte, avance a volante; minerva a plato. mod. Vencedor, motor 1 HP, volante de 900 mm. diám. y 55 mm. espesor; troqueladora Thompson 5 HP c|plato de trabajo de 1065 mm. por 700 m. y 20 paquetes papel manteca y 16 de sulfito nieve; 1 lote de tapas p|cajas de cartón. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. - Revisar todos los días, menos domingo, de 10 a 16 horas, en Brasil 1360 ciudad.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a 200 e. 4|11 Nº 78.273 v. 7|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "OTTO GARDEN Y CIA. S.A.I.C.F.I. c|ELIAS CHENAU, AMADO A. s|Ejecutivo Hipotecario", Expediente nº 178.322, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 10 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano nº 479 Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Ucrania Nº 657|59 (ex.Tuyu) del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Por el Nº 657 de la calle Ucrania se accede a las oficinas y por escalera de cemento al primer y segundo piso. — Por el Nº 659 esta el portón de entrada para vehículos directamente a la planta baja, oficinas, baños y vestuario. — No esta terminada la construcción del primer y segundo piso. — La superficie del terreno es de 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo, lo que hace una superficie de 374,96 dm2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. b; Manzana 74; Parcela 13. — Adeuda por Impuestos Inmobiliario $a 991,05 (fs. 105); a la Municipalidad de Lanús pesos argentinos 7.632,65 (fs. 107) y a la Adm. de Obras Sanitarias de la Nación $a 833,48. — Esta ocupado por el Señor Eduardo His. — De acuerdo al contrato mutuo hipotecario, cláusula 12, la propiedad debe entregarse desocupada. — Se visita el inmueble todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Base pesos argentinos 153.561,82. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en el Juzgado y oficinas del martillero.

Buenos Aires, octubre 31 de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 625 e. 3|11 Nº 78.094 v. 7|11|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 (Callao 635, piso 4º) comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c CRISTILLI LUIS ALBERTO y otro s'ejecución prendaria" Expte. Nº 18.613|82; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día diez y siete (17) de noviembre de 1983 a las 11 horas en Echeverría 1218 Capital: El automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo 600 S año 1981 motor F. Nº 100R7-038.090230 chasis Fiat 100.D-138.2663955; Patente B. 1.871.207 en el estado que se encuentra. — Base $a 6.409,28: al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe en el lugar del remate de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 210 e. 3|11 Nº 78.099 v. 7|11|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en los autos ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMEO c|AGAZZI, RICARDO y otro s|ejecutivo, Expediente Nº 11.864, que el martillero Gustavo Jorge Di Peco, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: El departamento en Propiedad Horizontal, sito en calle Virrey Liniers 340, piso 3º, Unidad 11, Letra K, de Capital Federal, con una superficie total de 50 mt. 89 dec. y que consta de (2) dos dormitorios, living comedor, baño y cocina, en estado de conservación bueno, el que se encuentra ocupado por el señor Guillermo Enrique Tinto y la señora Ofelia Zuccoli de Fidanza. — Base: $a 5.617 (pesos argentinos cinco mil seiscientos diecisiete); que representan las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Porcentual: 7,31%. — Venta al contado y en efectivo. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil. — Deuda a setiembre de 1982 $ 12.432.082, más la suma de $ 22.000.000 para intereses y costas. — Días de visitas: 9, 10 y 11 de noviembre de 1983, de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 230 e. 4|11 Nº 44.564 v. 7|11|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días, en los autos COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI; DOMINICO, WILDE c MARTINEZ, ARMANDO y otros s|ejec. hipotecaria expediente Nº 148.183, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 11 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ocupado por la demandada y su familia, ubicado en la calle Camacuá 1945, entre las de Lobos y Ombú, del paraje denominado Villa Luzuriaga, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, compuesto de living comedor, 3 habitaciones, baño, cocina, patio, lavadero descubierto y galpón de chapa y cinc. — Contigua a la misma, sin numeración municipal, con entrada independiente, por pasillo lateral, y siempre del mismo edificio, 2 habitaciones de material, muy precarias, sin puertas, un patio y al fondo también de material precario, otras 2 habitaciones, con pequeño patio, baño y cocina. — El inmueble mide 10 mts., de frente, por 40 mts., de fondo, o sea una superficie de 400 mts.2, con construcción de mampostería de ladrillos, revocados a la cal y pintadas, es de características modesta y se encuentra en un solo block, es decir sin dividir por el régimen de Propiedad Horizontal. — La calle Camacuá se encuentra pavimentada y existe servicios eléctricos domiciliarios; existe agua corriente, pero no conectada. — Se halla rodeada de edificaciones uniformes y de buen gusto. — Se encuentra aproximadamente a 15 cuadras de la estación Haedo (FNDF Sarmiento), y a 6 cuadras de la estación Ingeniero Brian, del mismo ferrocarril, ramal Haedo-La Plata. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º Sección B. Manzana 2, Parcela 11. — Según cláusula novena del mutuo hipotecario, dice: Si se promoviere ejecución hipotecaria por cobro de lo que se adeudare ... se decretará la venta en pública subasta y ad corpus, libre de ocupantes ... Base: $a 46.626,95. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado, en dinero en efectivo y pago del sellado del 5 por mil. — Se visita los días jueves y viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1983. — Carlos F. Antonlese, secretario.

$a 320 e. 4|11 Nº 44.526 v. 7|11|83

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c PANTALEON ADOLFO OSCAR s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 218.717), que el martillero Alberto E. B'eule rematará el día miércoles 9 de noviembre de 1983 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Comodoro Py (ex Nº 130) Nº 669 entre Necochea y Arenales de la ciudad y Partido de Azul, Prov. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Secc. D, Chacra 105, Mza. 105 c, Parc. 4, ocupado por el demandado y que consta de living-comedor, 2 habitaciones, cocina y baño, edificado sobre un terreno de 11 m. de fte. por 36.60 m. de fdo. Superficie 402,60 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a 1.260 al contado Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 4 de noviembre de 1983.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 255 e. 3|11 Nº 78.140 v. 7|11|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres (3) días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|SILVA, ANGEL JOSE y otra s'prenda" (Expediente Nº 180.022), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 1983 a las 9.15 horas, en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital: Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR 55 Wide Cab Van, año 1980, tipo furgón 4 puertas, motor marca Daihatsu Nº 712.869, chasis marca Daihatsu Nº S60-921727, Dominio Nº B-1736322, en el estado que se encuentra. — Base $a 11.423,91. Seña 30%, comisión 10%. — El bien será entregado una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio. El automotor se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en Avda. Pavón 1977, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 225.- e. 3|11 Nº 78.102 v. 7|11|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|LOPEZ, GERARDO A. y otra s|ejec. prendaria" (Expte. número 166.419), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a la hora 10 en el local Alsina 2762|64, Capital el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo G10L-GMG, charade, 1000 de luxe 80, motor 37837, chasis G10-0085653, patente C. 1071358, uso privado, tipo sedán, cuatro puertas, motor y chasis marca Daihatsu, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido los días 15, 16 y 17 del citado mes, de 14.30 a 17.30 horas, en Avda. Belgrano 2668, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Base: $a 3.963,63. Comisión 10%. Seña de práctica. Pagos al contado. — Venta mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de ley. Registro gravamen por la Radicación de Vehículos, años 1983|83, $a 78.- y $a 300.-, respectivamente, sin actualización. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 450.- e. 3|11 Nº 44.499 v. 7|11|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en el juicio: "BERCOFIN CIA. FINANCIERA S.A. c|RAMOS CHOQUE, RAMON y otro s| ejec. prend." (Expte. Nº 161.760), que el martillero Alberto J Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 18 de noviembre de 1983 a las 9 horas en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automotor marca Ika Torino tipo sedán 4 puertas, modelo SE, año 1977, uso particular, motor marca Torino Nº 7623311, chasis marca Ika Nº 61908534, Dominio B 1455086, en el estado que se encuentra. — Base $a 25.021,97. — Seña 30%. Comisión 10%. Sellado del boleto 0,5%.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — El Secretario

$a 195.- e. 2|11 Nº 78.101 v. 7.11|83